

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**IMPORTANCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL SUMINISTRO
DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES: LOGROS Y DESACIERTOS EN EL CASO
DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE 2009-2011**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

GRESY PAOLA QUIÑÓNEZ RUANO

al Conferírsele

el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, septiembre de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br. José Lara Samayo
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Licda. Otilia Ixmucané Gómez Moscut
EXAMINADOR:	Lic. Mario Augusto Castro Orantes
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther.

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Emilio José Porres
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

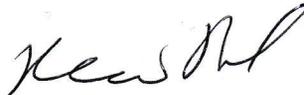
Gresy Paola Quiñonez Ruano

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, tres de agosto de dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“IMPORTANCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL SUMINISTRO DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES: LOGROS Y DESACIERTOS EN EL CASO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE 2009-2011”**. Presentada por el (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑONEZ RUANO**, carnet No. **200811399**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/deur

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Emilio José Porres, Lic. José Francisco Lemus Miranda y Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“IMPORTANCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL SUMINISTRO DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES: LOGROS Y DESACIERTOS EN EL CASO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE 2009-2011”**. Presentado por el (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑONEZ RUANO**, carnet no. **200811399**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
8c/ deur

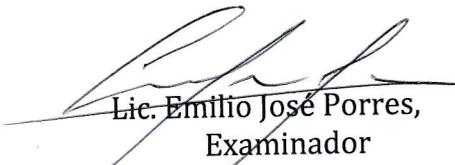


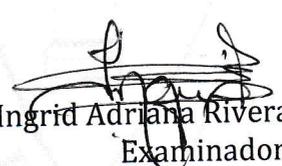
ECP

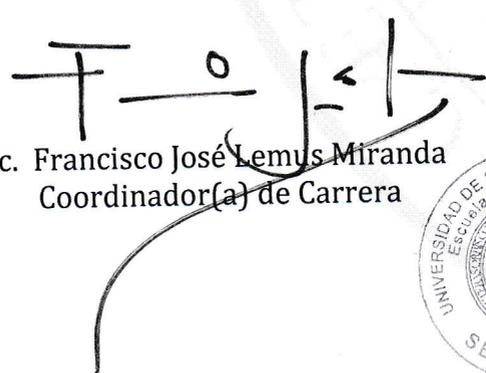
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo del año dos mil quince, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑONEZ RUANO**, carnet no. **200811399**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"IMPORTANCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL SUMINISTRO DE PRÉSTAOS INTERNACIONALES: LOGROS Y DESACIERTOS EN EL CASO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE 2009-2011"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Emilio José Porres, Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Emilio José Porres,
Examinador


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Examinadora


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8b /deur.



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintitrés de abril del año dos mil quince.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑONEZ RUANO,**
carnet no. 200811399 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.

Guatemala, abril 22 de 2015

Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Lic. Palacios.

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante, Gresy Paola Quiñónez Ruano, en el tema de investigación denominado: IMPORTANCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL SUMINISTRO DE PRESTAMOS INTERNACIONALES: LOGROS Y DESACIERTOS EN EL CASO DE GUATEMALA DURANTE EL PERIODO DE 2009-2011; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante.

En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther
Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490





Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta y uno de julio del dos mil catorce -----

ASUNTO: El (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑONEZ RUANO**, carnet no. **200811399** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter Luther para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 28 julio del 2014

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **"IMPORTANCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL SUMINISTRO DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES: LOGROS Y DESACIERTOS EN EL CASO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE 2009-2011"**. Prentado por el (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑÓNEZ RUANO**, carnet no. **200811399** puede autorizarse como Asesor (a) a Lic. Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador de Carrera



c.c.: Archivo
myda
5/



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, tres de febrero del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑÓNEZ
RUANO, Carnet No. 200811399** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ myda.



Guatemala, 27 de enero del 2014.

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"IMPORTANCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL SUMINISTRO DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES: LOGROS Y DESACIERTOS EN EL CASO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE 2009-2011"**. Presentado por el (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑÓNEZ RUANO, carnet no. 200811399**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Marcio Palacios Aragón
Coordinador(a) del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
3



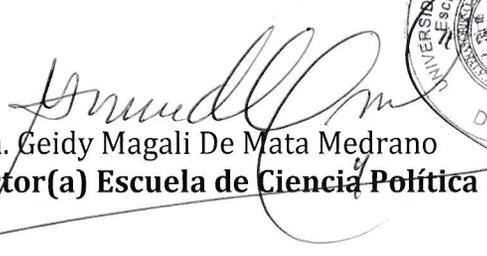
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, trece de enero del dos mil catorce-----,-----

ASUNTO: El (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑÓNEZ RUANO**,
carnet no. 200811399, continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva
emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/ myda.



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 25 de noviembre del 2013

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **IMPORTANCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL SUMINISTRO DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES: LOGROS Y DESACIERTOS EN EL CASO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE 2009-2011.** Propuesto por el (la) estudiante **GRESY PAOLA QUIÑÓNEZ RUANO, Carnet No. 200811399** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda/
1

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS Por darme la sabiduría para poder culminar
con éxito esta carrera.

MIS PADRES Por su gran amor, comprensión
y apoyo incondicional.

MIS HERMANOS Y HERMANA Por apoyarme y
exhortarme a seguir adelante.

MIS AMIGOS Por su amistad y sinceridad
en especial a Sindy.

MIS CATEDRATICOS Por su apoyo, en especial
a mi Asesor de Tesis

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
CAPITULO I.....	1
1. ASPECTOS TEORICO METODOLOGICOS	1
1.1 Proceso metodológico.....	1
1.2 Justificación del problema	1
1.3 Planteamiento del problema.....	2
1.4 Delimitación del tema	3
1.5 Objetivos	4
1.6 Preguntas generadoras.....	4
1.7 Estrategia metodológica.....	5
CAPITULO II.....	7
2. SISTEMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y SUS ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	7
2.1 Orígenes.....	7
2.2 Conceptualización del Sistema Económico Internacional	8
2.3 Estructura.....	10
2.3.1 Sector externo y balanza de pagos.....	11
2.3.2 Comercio internacional	13
2.3.3 Sistema Monetario Internacional.....	13
2.4 Organismos internacionales.....	14
CAPITULO III.....	21
3. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.....	21
3.1 Orígenes.....	21
3.1.1 Gran Depresión de los Treinta (1930).....	21
3.1.2 Segunda Guerra Mundial	22
3.1.3 Conferencia de Bretton Woods.....	24
3.2 Funciones y Misión.....	25
3.2.1 Fines del FMI	25
3.2.2 Funciones	26
3.2.3 Misión.....	27

3.3 Estructura	27
3.4 Líneas de acción	31
3.4.1 Operaciones.....	31
3.4.2 Supervisión	32
3.4.3 Consultas	33
3.4.4 Función financiera.....	34
3.4.5 Fuentes de financiamiento	35
3.4.6 Asistencia financiera	37
3.4.7 Servicios de asesoramiento	40
3.5 Crisis financieras en el ámbito mundial y su relación con el Fondo Monetario Internacional	41
3.5.1 Crisis de Asia	41
3.5.2 Crisis de Rusia.....	42
3.5.3 Crisis de México.....	43
3.5.4 Crisis de Argentina.....	44
3.5.5 Crisis de Europa.....	45
3.5.6 Fujishock.....	46
3.6 Críticas hacia el Fondo Monetario Internacional	47
CAPITULO IV	49
4. SISTEMA ECONOMICO DE GUATEMALA	49
4.1 Estructura.....	51
4.2 Fuentes de financiamiento del estado.....	54
4.3 El Fondo Monetario Internacional en Guatemala	56
CAPITULO V	61
5. ANALISIS CASO 2009-2011	61
5.1 Obligaciones de los recursos financieros obtenidos hasta el año 2009	64
5.2 Recursos financieros obtenidos del FMI en el período 2009-2011.....	68
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES.....	73
BIBLIOGRAFIA.....	75

INTRODUCCIÓN

La investigación de la presente tesis, surge con base en la importancia de conocer las funciones que desempeña el Fondo Monetario Internacional, así como la relevancia e importancia que ha tenido en materia de otorgar recursos financieros y/o préstamos internacionales (es preciso indicar que según los resultados de la investigación realizada el término más apropiado a utilizar para el Fondo Monetario Internacional es “recursos financieros”) y que por ser un organismo especializado del Sistema de Naciones Unidas que contribuye al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial es de gran importancia en las relaciones internacionales.

En su división capitular, la investigación consta de cinco capítulos: en donde el capítulo I abarca las condiciones metodológicas de la investigación; en el capítulo II se da a conocer qué es el sistema económico internacional desde la perspectiva de los autores Bertalanffy, Ferrer y Amanda Villatoro, así como sus orígenes que se concibieron en la última década del siglo XV con el Descubrimiento de América, su auge que fue luego de la Primera Guerra Mundial; la estructura del sistema económico internacional desarrollando cada una de las unidades que lo componen; sus organismos internacionales, estableciendo sus funciones, diferencias y su vinculación con el Fondo Monetario Internacional. En el capítulo III se presenta el Fondo Monetario Internacional, en cuanto a sus orígenes que datan desde la Gran Depresión de los Treinta hasta la Conferencia de Bretton Woods, sus funciones, misión, estructura, líneas de acción, su relación con las crisis financieras mundiales, las cuotas que cada país aporta al ingresar al organismo como especie de depósito en una cooperativa de crédito y la clasificación de los recursos financieros que otorga a sus países miembros.

En este contexto, en el capítulo IV se define el sistema económico de Guatemala desde el punto de vista del autor Orlando Greco y Ávila y Lugo, exponiendo los sectores económicos que conforman el sistema económico guatemalteco y su estructura. Asimismo, se establecen las fuentes de financiamiento del estado de Guatemala tanto las internas como las externas, de acuerdo al Manual de Clasificaciones

Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala del Ministerio de Finanzas Públicas. Para concluir este capítulo, se da a conocer un análisis del Fondo Monetario Internacional en Guatemala estableciendo el desempeño de sus relaciones bilaterales.

En el capítulo V, se presenta un análisis del caso de Guatemala durante el período 2009-2011, donde se exponen las medidas de condicionalidad y obligaciones que nuestro país ha adoptado en cuanto a la negociación de Acuerdos de Derecho de Giro (Stand-By), estableciendo sus logros y desaciertos, se realiza un enfoque teórico con relación a los programas de ajuste, así como se presenta un cuadro que describe los 15 acuerdos negociados desde que Guatemala forma parte del Fondo Monetario Internacional.

Para finalizar se aportan algunas conclusiones y recomendaciones en vista de la necesidad de fortalecer las relaciones con el Fondo Monetario Internacional, así como algunas medidas para propiciar la reducción de la deuda externa de nuestro país.

CAPITULO I

1. ASPECTOS TEORICO METODOLÓGICOS

1.1 Proceso Metodológico:

La investigación sobre los recursos financieros principalmente los préstamos internacionales sobrelleva un estudio profundo cualitativamente y cuantitativamente, en el cual se miden los indicadores principales que el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial de Comercio entre otros presentan y de esta manera se lleva a cabo un estudio específico principalmente en los recursos financieros que proporciona el Fondo Monetario Internacional para presentar las recomendaciones pertinentes en busca de soluciones a la deuda externa enmarcada.

El proceso metodológico se desarrolló desde las particularidades, se realizó un estudio bibliográfico profundo, entrevistas con expertos en el tema, específicamente del Fondo Monetario Internacional; observación y análisis de la coyuntura.

1.2 Justificación del Problema

Los recursos financieros proporcionados por organismos internacionales son parte fundamental en la economía de un país en el cual convergen las relaciones internacionales de los países del mundo, principalmente las de carácter financiero, debido a que el contar con este tipo de financiamiento se puede subvencionar y poder llevar a cabo a la brevedad posible todos aquellos proyectos que en dado momentos se han quedado sin efecto por no contar con los recursos económicos, postergando el desarrollo en el país, es por ello que se hace necesario realizar un estudio específico del escenario que provoca el contar con este tipo de financiamiento, enfocado principalmente en los recursos financieros que otorga el Fondo Monetario Internacional, analizando el período del 2009 al 2011, tomando en consideración que los mismos también traen consigo consecuencias a nivel internacional ya sean de carácter económico, político y social esto debido a las facilidades que tengan los gobiernos se puede llegar a obtener una deuda externa fuera de control.

El Fondo Monetario Internacional forma parte fundamental en este tema ya que con frecuencia aparece en los medios de comunicación, pero el papel y las funciones que desempeña no son muy conocidos y sin embargo, por ser un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas que contribuye al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial es de gran importancia en el ámbito de la Relaciones Internacionales, ya que cuando un país tiene una crisis económica el Fondo Monetario Internacional ayuda a restablecer la estabilidad económica colaborando en el diseño de programas de medidas correctivas y concediendo préstamos internacionales para subsanar la crisis financiera. (Externas, 2006)

A través de esta investigación se da a conocer la relevancia e importancia que ha tenido el Fondo Monetario Internacional en materia de suministrar recursos financieros a Guatemala, principalmente porque vivimos en un ambiente que aunque la economía mundial se ha recuperado y se ha evitado otra Gran Depresión similar a la sucedida en la década de 1930 (Externas, 2006), la recuperación sigue siendo sujeta a riesgos, asimismo, dar a conocer los principales logros y establecer los desaciertos que se pudieron presentar en Guatemala en el período del 2009-2011; así como un contraste en las diversas opiniones sobre la suscripción de un nuevo acuerdo Stand-By.

1.3 Planteamiento del Problema

La problemática en el tema del suministro de recursos financieros que otorga el Fondo Monetario internacional ha formado parte esencial para sobrellevar las crisis financieras a nivel mundial, empezando con la Gran Recesión de la década de 1930, aunado a esto los países aún no se han recuperado de la crisis financiera internacional que estalló en el año 2008. Las economías avanzadas todavía están intentando superar un crecimiento anémico, una creación insuficiente de empleos y una creciente desigualdad en términos de ingresos y riqueza. Y, dado que el Fondo Monetario Internacional dentro de sus funciones medulares está el suministrar recursos financieros a los países miembros afectados por problemas efectivos o potenciales de balanza de pagos, así como dentro de sus principales objetivos está: la promoción de políticas cambiarias sostenibles a nivel internacional, facilitar el comercio internacional y reducir la pobreza.

Esta asistencia financiera ayuda a los países en sus esfuerzos para reconstituir sus reservas internacionales, estabilizar su moneda, seguir pagando sus importaciones y restablecer las condiciones para un firme crecimiento económico, al tiempo que toman las medidas necesarias para corregir problemas subyacentes. Las crisis financieras se han tornado en un problema en el ámbito de las Relaciones Internacionales por lo que contar con el apoyo del Fondo Monetario Internacional puede subsanarse la crisis, por lo tanto es de vital importancia el estudio a fondo de la importancia del organismo en referencia, estableciendo como eje principal de estudio, los recursos financieros.

1.4 Delimitación del Tema

Ámbito Geográfico: Guatemala

Ámbito Temporal:

2009-2011	<p>Crisis Financiera 2008-2009</p> <p>Tormenta Aghata y erupción Volcán Pacaya (2010)</p> <p>Gobierno de Álvaro Colom (2008-2011)</p>
-----------	---

Ámbito Espacial:

Fondo Monetario Internacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representante Regional ✓ Misión del Fondo Monetario Internacional
Ministerio de Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Viceministerio de Administración Financiera ✓ Dirección de Crédito Público
Banco de Guatemala y Junta Monetaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Análisis de Estabilidad Financiera ✓ Comité de Ejecución ✓ Departamento de Estadísticas Macroeconómicas
Congreso de la República	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión de Relaciones Exteriores ✓ Comisión de Economía y Comercio Exterior

1.5 Objetivos

Objetivo General

Conocer la importancia del papel del Fondo Monetario Internacional en el suministro de recursos financieros para subvencionar en una crisis económica, proponiendo la implementación de medidas para reducir el endeudamiento externo.

Objetivos Específicos

Interpretar todo lo inmerso a las funciones, importancia en el suministro de recursos financieros del Fondo Monetario Internacional, estableciendo los logros hacia Guatemala, así como sus desaciertos.

Comprender los acontecimientos suscitados que incidieron para que los gobiernos acordaran establecer un marco de cooperación económica: el Fondo Monetario Internacional, así como las contradicciones en las opiniones de diversos autores.

1.6 Preguntas Generadoras

Con el propósito de tener una respuesta al problema planteado, se formularon las siguientes interrogantes:

1. ¿Dentro del marco de Relaciones Internacionales porqué es importante el tema de los recursos financieros?
2. ¿Cuál es el efecto que provoca la presencia del Fondo Monetario Internacional en una crisis económica?
3. ¿Por qué son de gran importancia los recursos financieros principalmente los préstamos internacionales en el marco económico de un país?
4. ¿Cómo fue percibida la economía guatemalteca en el año 2010 a raíz de la Tormenta Aghata y la erupción del Volcán Pacaya?
5. ¿Cuáles son los logros y desaciertos en cuanto a los recursos financieros hacia Guatemala, principalmente los Acuerdos Stand-By?

6. ¿Qué se pretende con la realización de la investigación del entorno al Fondo Monetario Internacional y el desarrollo de su apoyo a nivel internacional principalmente en la recuperación de las crisis financieras?
7. ¿Cuál es la propuesta a implementar como medida para reducir el endeudamiento externo de Guatemala?
8. ¿Qué tipo de recursos financieros son los que Guatemala ha solicitado al Fondo Monetario Internacional?
9. ¿Qué tipo de financiamientos otorga el Fondo Monetario Internacional a los países miembros?
10. ¿De qué manera inciden los préstamos internacionales en el Presupuesto General de la Nación?
11. ¿Cuál es la función del Convenio Consultivo en el Fondo Monetario Internacional?
12. ¿Cuál es el efecto que produce en la sociedad el obtener un préstamo internacional?

1.7 Estrategia Metodológica

Método analítico sintético:

Se ha empleado en el proceso de consulta de textos principalmente del Fondo Monetario Internacional y de Economía Internacional como primarios y secundarios los informes del Ministerio de Finanzas Públicas, del Banco de Guatemala y el Convenio Consultivo del Fondo Monetario Internacional para determinar las teorías y fundamentos que fueron de utilidad a lo largo del desarrollo de la investigación. A través de revistas, artículos, periódicos se conocieron las diversas opiniones, aplicando una síntesis como documentación.

Método científico:

Este método se utilizó principalmente en el análisis del caso de Guatemala período 2009-2011.

Se aplicó en tres fases:

- ✓ Indagatoria: se llevó a cabo un proceso de recolección de información de diversas fuentes: primarias como la página web del Fondo Monetario Internacional, así como entrevistas a uno de los representantes de dicho organismo; secundarias como textos del Fondo Monetario Internacional, periódicos, artículos de opinión.
- ✓ Demostrativa: se realizó para dar respuesta y/o comprobar las grandes interrogantes planteadas en la investigación a través de diversos análisis, comparaciones, diferencias, obtenidas en la fase indagatoria.
- ✓ Expositiva: Se utilizó en los procesos de generalización y conceptualización que son empleados durante el desarrollo de la investigación.

Fuentes y técnicas:

Libros de texto como los del Fondo Monetario Internacional y Economía Internacional que contienen información para la fundamentación de la investigación; informes como los del Ministerio de Finanzas Públicas, periódicos para determinar la postura de diversos sectores del país; páginas web principalmente la del Fondo Monetario Internacional, Ministerio de Finanzas Públicas y del Banco de Guatemala; y, convenios como el Consultivo que es que el rige el Fondo Monetario Internacional.

Técnicas de procesamiento: Se ha empleado la técnica de análisis cuantitativo comparativo principalmente en las obligaciones de los recursos financieros obtenidos durante el período 2009-2011.

CAPITULO II

2. SISTEMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y SUS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Un Sistema según el autor Bertalanffy es “un complejo de elementos interactuantes”, es decir el conjunto de las interrelaciones en las distintas temáticas, en este caso en lo económico a nivel global. (Bertalanffy, 1976:56). El sistema internacional abarca varias dimensiones como financiera, económica, política, sociales; el sistema internacional es multidisciplinario.

2.1 Orígenes

El sistema internacional es un proceso histórico del siglo XV con el descubrimiento del nuevo mundo, la conquista y colonización de América por las potencias de Europa Occidental. Según el autor Ferrer el sistema internacional se constituye en la última década del siglo XV con el Descubrimiento de América, y la llegada de los portugueses a Oriente; Europa era un sistema político caracterizado por unidades políticas independientes, en el que los principios de soberanía y territorialidad eran fundamentales. En la década de 1870 y 1914 aproximadamente un cuarto de las tierras del planeta se redistribuyeron entre un pequeño grupo de potencias, ahora el sistema internacional actual es un sistema de unidades políticas de occidente.

El auge del sistema económico internacional fue luego de la Primera Guerra Mundial con la firma del Tratado Versalles, en el cual Alemania debía pagarle a los demás países como Francia las pérdidas que tuvieron en ese período. Sin embargo, Hitler incumplió con este tratado y se generó un nuevo conflicto que llevó a un nuevo orden mundial y en el año de 1944 en Bretton Woods se firmó el acuerdo para la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI), como asegurador del sistema monetario internacional en busca del equilibrio externo e interno de todos los países y en busca del libre comercio. (Ramírez, 2012)

2.2 Conceptualización del Sistema Económico Internacional

Para poder entender el Sistema Económico Internacional, es preciso definir como punto de partida lo que es la economía internacional, según Dominick Salvatore *“Como rama de la disciplina económica, se vincula con la teoría pura del comercio internacional que es la que examina las bases y los beneficios de la actividad comercial; con la política de comercio internacional siendo la que estudia las causas de los obstáculos para el libre comercio y los resultados de estas aplicaciones; con la balanza de pagos que es la que examina los pagos totales de una nación al resto del mundo y los ingresos totales provenientes del resto del mundo, lo que incluye el intercambio de una moneda por otra; y del equilibrio en la balanza de pagos que se relaciona con el mecanismo de ajuste a los desequilibrios de la balanza de pagos bajo diferentes sistemas monetarios internacionales (Salvatore, Dominick 1997:1)*

En ese contexto, según Amanda Villatoro, Secretaria de Política Sindical y Educación de la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas -CSA-, el Sistema Internacional vigente es asimétrico y deja en desventaja a los países en desarrollo privilegiando los intereses de los países desarrollados, de las empresas multinacionales y de la banca transnacional. (Américas, 2009) En consecuencia, por ser el sistema internacional desigual muestra una gran brecha entre los países desarrollados y en vías de desarrollo propiciando así que se dé con mayor fuerza la interdependencia económica.

En torno a la interdependencia, como eje rector de los nexos económicos entre los países, Barre apunta que *“(...) toda nación es copartícipe en la economía mundial. Sea cual fuere la propensión al aislamiento y a la autosuficiencia que ciertos países puedan demostrar, la aspiración de construir una economía relativamente completa difícilmente podrá presentarse en toda su plenitud y extensión. El comercio de bienes y servicios y de factores de producción, así como la intermediación de recursos financieros, no se realiza solamente en el interior de las economías: ellas tienden a realizarse también a nivel internacional, debido a las muchas ventajas resultantes de la división del trabajo y de la especialización entre las naciones. Para que esta división se presente, no es*

necesario que las economías que mantienen relaciones económicas y comerciales entre sí sean estrictamente complementarias. La experiencia muestra que incluso los países de estructuras paralelas de producción tienen posibilidades de relaciones mutuas. Por ejemplo, los países industrializados parecen ser entre sí los mejores socios comerciales". (Barre, 1970: 51)

Al hacer énfasis en el Sistema Internacional encabezado por el FMI es preciso indicar que, el mismo es de carácter público pues está formado por los gobiernos; y aunque los voceros, ministros y delegados oficiales muchas veces sirven a intereses privados, debe haber un control de los gastos y las políticas que impulsa. Tiene que haber transparencia en su gestión y rendición de cuentas. (Américas, 2009:27)

Por último, dentro de las principales características del Sistema Económico Internacional, se pueden mencionar las siguientes:

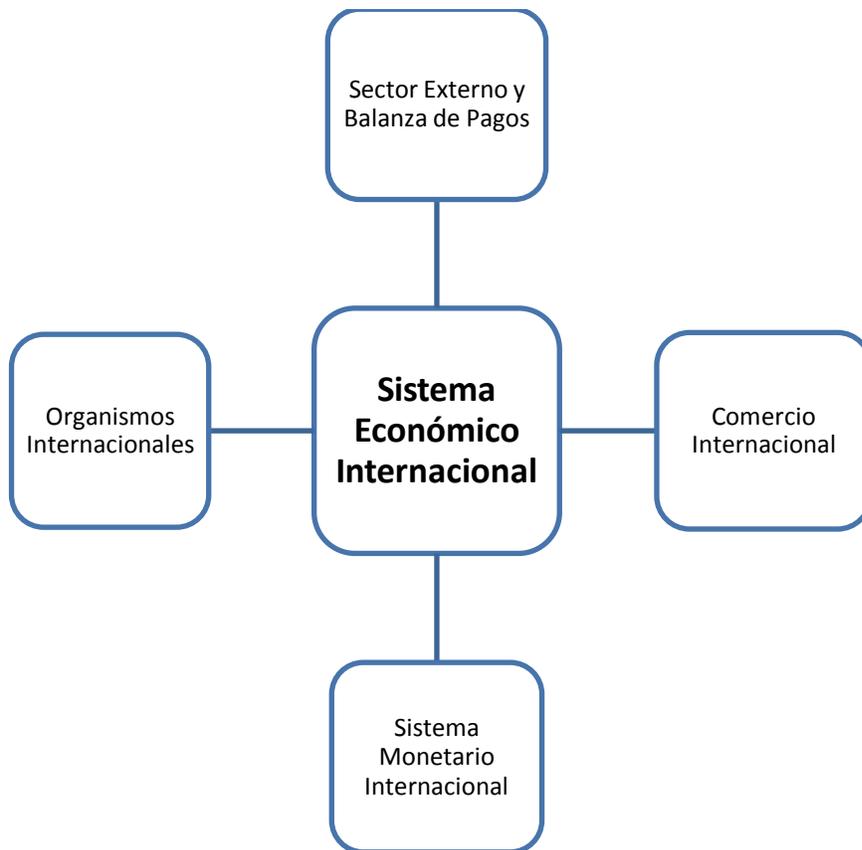
- Concentración de riqueza: esto se da principalmente porque existe una división entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, en otras palabras entre ricos y pobres, constituye una de las realidades más patentes del orden económico que se manifiesta con mayor realidad en el ámbito internacional.
- División internacional de trabajo: El sistema económico funciona en base a un tipo de relaciones de producción e intercambio definidas. Se asigna a los países en desarrollo el papel de simples productores de recursos primarios sin transformación, mientras se reserva para los países dominantes el monopolio de la producción de bienes industriales y de alta tecnología.

2.3 Estructura del Sistema Económico Internacional

Diversas son las unidades que conforman el sistema económico internacional y que en su conjunto tienen unas con otras relaciones regulares conformando así, un flujo de relaciones comerciales internacionales.

Gráfica No. 1

Unidades principales del Sistema Económico Internacional



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los autores Salvatore, 1997 y Resico, 2011.

2.3.1 Sector Externo y Balanza de Pagos

Se le llama sector externo de la economía de un país a todas las transacciones económicas que trascienden sus fronteras, es decir, las exportaciones de bienes y servicios, los movimientos financieros y de bienes de capital internacionales y los pagos a las instituciones internacionales. Las transacciones de una economía se registran en la balanza de pagos.

La balanza de pagos es un registro sistemático de los valores de todas las transacciones económicas de un país con el resto del mundo en un período de tiempo, por lo general se toma en cuenta lo de un año.

La balanza de pagos de un país cuenta con tres partes básicas:

- Cuenta Corriente
- Cuenta de Capital
- Variación de Reservas Internacionales

En donde la cuenta corriente, representa principalmente los flujos reales en la economía; la cuenta capital representa el movimiento de capitales, ya sea por incremento de deuda o por inversiones directas, que financian los flujos de la cuenta corriente; y, por último la variación que se da en las reservas internacionales que no son más que el conjunto de capital nacional, producto del ahorro público y privado generado por los superávit de ingresos sobre egresos en las transacciones cambiarias del país con el resto del mundo.

Cuadro No. 1

Componentes de la Balanza de Pagos

Cuenta Corriente	Balanza comercial	Exportaciones Importaciones
	Servicios reales	Transporte Viajes Comunicaciones Seguros y otros
	Servicios Financieros	Intereses ganados Intereses perdidos
	Utilidades y dividendos	Ganados Pagados
	Transferencias corrientes	
Cuenta Capital y Financiera	Sector Bancario	Banco Central Otras entidades financieras
	Sector Público y no financiero	Gobierno nacional Gobierno local Empresas y otros
	Sector Privado no financiero	
	Otros movimientos de capital	
Variación de Reservas Monetarias Internacionales		

Fuente: Introducción a la Economía Social de Mercado (Resico, Marcelo. F., 2008:294)

2.3.2 Comercio Internacional

El autor Marcelo Resico, indica que el comercio internacional es “*el intercambio de bienes, servicios y capital a través de las fronteras nacionales. En numerosos países representa una proporción elevada de su producto interno. En el largo plazo, el comercio mundial ha crecido en términos absolutos y relativos, por lo que ha ganado importancia económica, social y política. La industrialización y el desarrollo de las tecnologías de transporte y comunicación han tenido un gran impacto sobre el comercio internacional.*” (Resico M. F., 2008:293), por lo tanto, si no existiera el comercio internacional la población se vería limitada en la obtención de los bienes y servicios producidos por su país de origen.

Asimismo, el grado de participación de una economía en el mercado mundial, depende por un lado, de su necesidad de importar, por ejemplo, materia prima y, por otro lado, de la orientación de su política exterior. Si bien existe un consenso general que entiende las ventajas del comercio, en la realidad la mayoría de los países abarca un comercio más o menos administrado.

Por último, es preciso indicar que en el sistema de comercio internacional existe una tensión entre los intereses globales del libre comercio y los intereses particulares de cada país, interesados en proteger los sectores económicos nacionales de la competencia internacional que amenaza los puestos de trabajo y los niveles de rentabilidad de los sectores más expuestos a competir con el sector importador.

2.3.3 Sistema Monetario Internacional

El orden monetario internacional abarca la totalidad de las instituciones que tienen por finalidad garantizar un desarrollo ordenado de las transacciones monetarias internacionales. (Resico M. F., 2008)

Cabe indicar que, la concepción de este marco ordenador de transacciones monetarias tiene efectos considerables en el nivel de ingresos y de empleo en los países que lo aplican.

La competencia monetaria a nivel nacional suele ser asumida por los respectivos bancos centrales, cuya función es garantizar la estabilidad monetaria y el manejo correcto de las transacciones de pago. Para el caso de Guatemala, es el Banco de Guatemala que como banco central tiene como objetivo fundamental *“contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios”* (Banco de Guatemala, 2015)

El sistema monetario internacional no es más que un conjunto de instituciones, normas y acuerdos que regulan la actividad financiera de los países a nivel internacional, regulando los pagos y cobros derivados de todas las transacciones económicas internacionales que se realicen, promoviendo la liquidez monetaria necesaria para que las negociaciones internacionales se lleven a cabo sin ninguna complicación.

Dentro de sus objetivos se pueden mencionar:

Internos

- Maximizar el crecimiento de la renta a largo plazo.
- Conseguir la estabilidad interna y externa.

Internacionales:

- Garantizar las libertades en el movimiento de bienes y servicios, capitales y factores.
- Impedir la propagación de desequilibrios internacionales.

2.4 Organismos Internacionales

Los organismos internacionales son una asociación integrada por varios países y su función es en diferentes áreas, mediante un marco legal determinado. Las diferentes organizaciones contribuyen a la globalización, un ejemplo portador del tema abordado son las instituciones de Bretton Woods, que conformaron un sistema económico internacional después de la segunda posguerra, de la cual se fundó el Fondo Monetario

Internacional (FMI) para la supervisión y la estabilización del sistema monetario y el Banco Mundial para promover el desarrollo de la economía. Entre los organismos principales del Sistema Económico Internacional se encuentran los siguientes:

El Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial:

Estas instituciones forman parte del Sistema de Naciones Unidas y tienen como objetivo la estabilidad del sistema financiero internacional, el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Los orígenes de estos organismos se remontan en la Conferencia Internacional de Bretton Woods, New Hampshire en el año de 1944. El FMI promueve la cooperación internacional en la esfera monetaria y presta asesoramiento en política económica en ayuda a los países en vías de desarrollo en su estructura económica. Con respecto al Banco Mundial, fomenta el desarrollo económico a largo plazo y la reducción de la pobreza con distintos proyectos en el ámbito de educación, salud entre otros.

El FMI y Banco Mundial trabajan conjuntamente en el tema de evaluación económica de un país, este estudio evalúa las políticas económicas impuestas por los gobiernos y si es necesario suministra asesoramiento para la implementación de reformas o proyectos de desarrollo. El Banco Mundial proporciona recomendaciones en reformas estructurales y sectoriales. Algunas de las iniciativas implementadas anteriormente por estos organismos se pueden encontrar:

- La iniciativa para la Reducción de la deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), el objetivo es ayudar a los países de bajo ingreso a alcanzar sus metas de desarrollo sin crear problemas de deuda para el futuro. Los funcionarios del FMI y del Banco elaboraron conjuntamente análisis de países de acuerdo con el marco de sostenibilidad de la deuda creado por ambas instituciones.

- El FMI y el Banco Mundial también trabajan en forma mancomunada para que el sector financiero de los países miembros sea flexible y esté bien reglamentado. En 1999 se puso en marcha el Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) con objeto de identificar los puntos fuertes y débiles del sistema financiero de un país y recomendar, en consecuencia, las medidas de política apropiadas.

- Estrategia de Lucha contra la Pobreza, se buscaba establecer una vinculación entre las políticas nacionales, apoyo de los donantes y los resultados que deben alcanzarse en materia de desarrollo a fin de reducir la pobreza. (Fondo Monetario Internacional, 2006)

Cuadro No. 2
Diferencias y similitudes entre el FMI y BM

Fondo Monetario Internacional	Banco Mundial
Analiza el Sistema Monetario Internacional.	Promueve el desarrollo económico de los países más pobres.
Promueve estabilidad de tipos de cambio y relaciones de intercambio ordenadas entre los países miembros.	Asiste a los países en desarrollo a través de financiamiento de largo plazo de proyectos y programas.
Asiste a todos sus miembros con dificultades temporarias en la balanza de pagos, proveyendo créditos de corto y mediano plazo.	Provee asistencia especial a través de la Asociación Internacional de Fomento a los países más pobres con un producto per cápita anual menor a 965 dólares.
Suplementa las reservas monetarias de sus miembros a través de la asignación de Derechos Especiales de Giro.	Promueve el desarrollo privado en países en desarrollo a través de su institución afiliada, la Corporación Financiera Internacional.
Se nutre de recursos financieros a partir de las cuotas de suscripción de los países Miembros	Adquiere la mayoría de sus recursos financieros en los mercados de bonos internacionales.

Fuente: Driscoll, David D., The IMF and the World Bank: How do they differ?, International Monetary Fund, Washington, D. C., 1996.

Por último, el Banco Mundial opera como una entidad gemela al FMI ya que ningún país será miembro del Banco Mundial sin haber sido antes miembro del FMI y asimismo, ningún país podrá recibir préstamos del Banco Mundial sin tener el visto bueno del FMI en el cual indique que su manejo macroeconómico está de acorde con las exigencias y parámetros que dé el Fondo.

Organización Mundial del Comercio (OMC):

Los orígenes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), está establecido en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 (GATT). El GATT pretendía ser el primer acuerdo concluido bajo los auspicios de la Organización Internacional para el Comercio (OIC), la cual tenía como fin completar la estructura Bretton Woods de las instituciones económicas internacionales que ya incluía el Banco Mundial y el FMI. Luego de varios intentos de una estructura económica completa en el año de 1994 se firmó el Acuerdo por el que se establece la OMC en Marrakech, Marruecos. Los objetivos principales de las políticas de la OMC son: aumentar el estándar de vida, la obtención de pleno empleo, crecimiento del ingreso real y la demanda efectiva, la expansión de la producción y el comercio de mercancías y servicios.

La OMC coopera con otras organizaciones internacionales como el FMI para garantizar un sistema sólido de comercio y pagos internacionales, entre las labores de ambos organismos es la formulación de una política económica mundial, política comercial en cuestiones de problemática en la balanza de pagos. Además, la OMC está obligada a consultar con el FMI en asuntos de reservas monetarias, balanza de pagos y regímenes cambiarios. Por ejemplo *“Los acuerdos de la OMC permiten a los países imponer restricciones comerciales en el caso en que existan dificultades de balanza de pagos. El Comité de Restricciones por balanza de pagos de la OMC basa sus evaluaciones de las restricciones en la determinación que el FMI haga sobre la situación de un país miembro”* (Fondo Monetario Internacional, 2006:2)

La OMC es el único organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Su principal propósito es asegurar que las corrientes comerciales circulen con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posible. Desde la creación de este organismo los tres grandes temas de carácter económico fueron:

- Tipos de cambio: con el fin de evitar devaluaciones competitivas o de cambios múltiples, se trató de asegurar un sistema internacional que proporcionará liquidez para garantizar el sistema de pagos internacional y controlar la inflación.
- Reconstrucción de las economías: el financiamiento para la reconstrucción de economías devastadas por la guerra.
- La organización de los intercambios internacionales de mercancías: organización del comercio internacional para evitar las restricciones cuantitativas y la prohibición de subvenciones y reducción de los derechos arancelarios. (Hernández Andrade, 2008: 159)

Asimismo, la OMC se rige por ciertas reglas básicas entre las cuales se encuentra el principio de no discriminación con la obligación de trato a la Nación Más Favorecida (NMF) y la obligación de trato nacional. El trato NMF es otorgar ese mismo trato a todos los demás miembros de la OMC, es decir; que ningún miembro de los países discrimine a otro en el acceso de mercado o la aplicación de normas internas. Además, se encuentra el trato nacional que se refiere al tratamiento igualatorio de los productos extranjeros y nacionales, los servicios o proveedores de servicios, que sean similares. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo, 2003)

Una de las diferencias más significativa que tiene la OMC en relación con el FMI y el BM, es que en la institución comercial la distribución del poder de la votación es uniforme, es decir que cada país miembro tiene un voto. Esto ha hecho que países menos poderosos puedan iniciar demandas por malas prácticas comerciales a un país desarrollado. (Américas, 2009:40)

Es evidente el papel que juegan los organismos internacionales funcionalistas creados al final de la Segunda Guerra Mundial como FMI, BM o GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), pero el propio Sistema de las Naciones Unidas debería poder aportar soluciones generales operativas cosa que hoy dista mucho de la realidad pese a los esfuerzos que varios sucesivos secretarios generales de las Naciones Unidas han impulsado. La falta de un organismo capaz de disciplinar a todos los países para evitar la degradación del medio ambiente y el calentamiento global derivados de la acción humana es bien representativa a este respecto. (Granell Trias, 2013:17)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

Este organismo fue creado en el año de 1959, conformado con el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en el área de América Latina y el Caribe. Su objetivo central es reducir la pobreza en Latinoamérica y el Caribe, y fomentar un crecimiento sostenible y duradero. Sin embargo, sólo los países miembros pueden procurar bienes y servicios a los proyectos financiados por el BID.

El BID es la más grande y antigua institución de desarrollo regional y significó una respuesta a las naciones latinoamericanas, que por muchos años habían manifestado su deseo de contar con un organismo de desarrollo que atendiera los problemas importantes de la región. En sus 56 años de actividades el Banco se ha transformado en un importante factor catalizador de la movilización de recursos hacia la región. Sus funciones principales son: destinar su capital propio, los recursos que obtiene en los mercados financieros y otros fondos disponibles a financiar el desarrollo de sus países miembros prestatarios; complementar la inversión privada cuando el capital privado no está disponible en términos y condiciones razonables y proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de los programas de desarrollo. El Banco ha realizado un esfuerzo por asegurarse que sus operaciones de financiamiento beneficien en forma directa a poblaciones de bajos ingresos. Asimismo, para cumplir con sus operaciones de préstamo y cooperación técnica, el Banco cuenta con su capital

ordinario, que comprende el capital suscrito, las reservas y fondos captados a través de préstamos, más los fondos en administración, que son contribuciones especiales de sus países miembros. El Banco también tiene un Fondo para Operaciones Especiales que concede préstamos en condiciones concesionales para proyectos en países menos desarrollados económicamente. (Berumen, 2005)

El BID no se vincula directamente con el FMI, sin embargo, no pueden ser analizados en forma aislada ya que son organismos que representan el capital financiero internacional junto con el Banco Mundial.

Es importante mencionar otras organizaciones que son de importancia en el sistema económico internacional: El Grupo de los 8 (G-8) conformado por el hemisferio Norte (Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Rusia, Reino Unido y Estado Unidos), aunque es un grupo informal y carece de estructura administrativa tiene relevancia ya que está conformada por potencias económicas (representa el 65% del producto bruto mundial), y se discuten temas de carácter global; principalmente temas económicos. Otro grupo importante es el G-20 conformado por los ministros de Economía y presidentes de bancos centrales. El G-20 representa el 90% del producto bruto mundial y su enfoque es el sistema financiero internacional, estudia, supervisa y promueve la discusión de temas entre países industriales y emergentes en busca de la estabilidad financiera internacional. Además, busca coordinar las políticas macroeconómicas para impulsar la economía global y estimular el crecimiento económico. (Resico, 2011)

CAPITULO III

3. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Fue creado mediante un tratado internacional en 1945 para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. Está conformado por 188 países miembros, establecidos para promover la cooperación monetaria internacional, la estabilidad cambiaria y el orden en los acuerdos de intercambio, para promover el crecimiento económico, proveer asistencia financiera temporal a los países que necesiten ayuda para ajustar su balanza de pagos. (Berumen, 2005)

3.1 Orígenes

Dentro de los acontecimientos que suscitaron el origen del Fondo Monetario Internacional, se puede mencionar:

3.1.1 Gran Depresión de los Treinta (1930)

Los orígenes del Fondo Monetario Internacional se remontan a la Gran Depresión que azotó a la economía mundial en la década de los treinta. Esta depresión, como bien se sabe, tuvo efectos devastadores. La mayoría de bancos quebraron, dejando abatidos y sin un centavo a los que tenían cuentas bancarias, los precios de los productos agropecuarios cayeron por debajo del costo de producción, el valor de los bienes raíces decreció considerablemente y millones de trabajadores recorrían las calles, en busca de empleos que no existían.

Esta decadencia no se limitó a la economía visible, sino que se extendió con igual fuerza destructiva al mundo intangible de las finanzas internacionales y los mercados de cambio. La difundida falta de confianza en el papel moneda suscitó tal demanda de oro que no fue posible cubrirla con los tesoros nacionales, por lo que varios países se vieron obligados a abandonar el patrón oro que al definir el valor de cada moneda en función de una cierta cantidad de oro, había otorgado al dinero un valor conocido y estable durante años. (Driscoll, 1995)

3.1.2 Segunda Guerra Mundial

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial los países vencedores tenían como especial preocupación el mantenimiento de la paz y la cooperación entre todos los países que conformaban la Comunidad Internacional. Ya se habían hecho avances en las conversaciones sobre el surgimiento de una nueva identidad que reuniera a todos los países del mundo; pero que no contara con las deficiencias de la Sociedad de Naciones. En la Conferencia de San Francisco de 1945, se creó la Organización de las Naciones Unidas -ONU- con un total de 51 países dentro de su seno. Este número se ha incrementado y actualmente se encuentra dentro de su seno casi la totalidad de los Estados de la Comunidad Internacional. A la ONU se fueron incorporando algunas organizaciones que ya existían anteriormente a ella, como la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, y la Organización Internacional de Telégrafos. Así como, también se crearon nuevas organizaciones que por un convenio con la Organización de las Naciones Unidas se convirtieron en organismos especializados. Dentro de estos últimos se encuentra tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial.

Dentro del ámbito político, se empezó a dar desde el principio una confrontación entre Estados Unidos de América y la Unión Soviética porque ambos deseaban obtener la mayor cuota de poder para sí mismos. Estas confrontaciones dieron origen a un período de suma tensión conocido como “Guerra Fría”. Aunque la Organización de Naciones Unidas había sido creada con el principal objetivo de mantener la paz no logró impedir el desarrollo de la Guerra Fría, pero logró, en cambio, impulsar el derecho de territorios y pueblos coloniales de África y de Asia, lo que dio paso al crecimiento de la Comunidad Internacional y a la incorporación de la Organización de Naciones Unidas de un número que alcanza actualmente los 193 Estados Independientes.

Estas nuevas naciones no suficientemente desarrolladas en su mayoría, aunque con diferencias en su nivel de desarrollo lograron encontrar en dicha organización mundial un foro para expresar la reivindicación de sus derechos orientado a promover su propio desarrollo el bienestar de sus pueblos, lo que permitió el apareamiento de la llamada corriente tercermundista. Esto es porque a los países industrializados de Occidente se

les llamó el Primer Mundo y a los países socialistas liderados por la Unión Soviética se les dio el nombre de Segundo Mundo.

La ONU permitió la apertura de un nuevo capítulo en la historia política y económica del mundo, que se desarrolló en medio de un creciente bipolarismo rígido, dio paso al proceso de distensión internacional al finalizar la Guerra Fría. Debido a los múltiples acontecimientos que se produjeron, particularmente en la última década del siglo pasado, se presentó el surgimiento de un Nuevo Orden Económico Mundial, cuyos pilares principales están representados por los grandes bloques económicos que han conducido al mundo al proceso de la globalización. Hoy en día se ha identificado que la globalización y la regionalización son los dos procesos de mayor relevancia en este Nuevo Orden Mundial.

Si bien, dentro de los bloques económicos surgidos cabe indicar que, el término de países del Tercer Mundo fue sustituido por Países en Desarrollo y se entiende como una vasta área del globo, que afecta a la mayor parte de los pueblos asiáticos, africanos y latinoamericanos.

Así como también, los intereses vitales de los países en desarrollo se vieron amenazados por la confrontación “Este-Oeste” que las dos superpotencias mundiales protagonizaron a lo largo de casi medio siglo. Ello agudizó las profundas diferencias entre los pueblos de los hemisferios Norte-Sur, en el escenario de la Guerra Fría, cuyo fin llegó con la caída del Muro de Berlín, el 9 de noviembre del 1989 y principalmente, al quedar formalmente disuelta la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 21 de diciembre de 1991, fecha en que se firmaron los Acuerdos de Creación de la Comunidad de Estados Independientes. Podríamos señalar que con la entrada de la Unión Soviética a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, se dio el último paso para cerrar el ciclo de la Guerra Fría.

Con la creación de los nuevos Estados, a margen de los miembros tradicionales de la Comunidad Internacional, se desarrolló un fenómeno desconocido en política económica mundial. La presencia de este numeroso grupo de países en desarrollo en la

Comunidad Internacional, da inicio al establecimiento de una nueva relación mundial, que además de la llamada Este-Oeste planteó una confrontación económica entre naciones industrializadas en el mundo en vías de desarrollo.

Como los países en desarrollo que constituyen más de las dos terceras partes de la población mundial se localizan en su mayoría, en el hemisferio sur, y los países desarrollados se encuentran en el norte, a esta confrontación se le ha denominado Norte-Sur.

Después de este hecho, el mundo entró en un proceso de distensión internacional y en un ablandamiento de las difíciles relaciones que anteriormente existían entre Este-Oeste.

3.1.3 Conferencia de Bretton Woods

Conferencia en la que participaron cuarenta y cuatro países con el objetivo de definir el sistema monetario y el sistema de pagos internacional de posguerra. Desde entonces, el término “Modelo de Bretton Woods” se refiere a las instituciones allí y el modo de funcionamiento de éstas.

El proceso se había iniciado como un acuerdo de colaboración anglo-británico durante la guerra. Preocupados por los desastres económicos del anterior período de entreguerras, los países participantes estuvieron de acuerdo en que había que buscar el equilibrio entre los legítimos objetivos económicos de cada estado, y el fluido desarrollo de un sistema de libre comercio internacional.

Sin embargo, con el comienzo de la Guerra Fría, el modelo de Bretton Woods quedó prácticamente confinado a los países que formaban parte del bloque occidental, a cuyos intereses, de hecho, respondía.

Aunque los británicos llevaron a Bretton Woods su propia propuesta, basada en las recomendaciones del célebre economista John Maynard Keynes, fue la propuesta norteamericana la que al final se acabó imponiendo. En resumidas cuentas, los allí

reunidos acabaron por crear un complejo sistema dividiendo la participación de cada país en el sistema internacional de pagos, y se crearon dos instituciones que serían cruciales en la época posterior: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. (Clift, 2001)

Los miembros de estas organizaciones con problemas económicos podían solicitar un préstamo a corto plazo del Fondo Monetario Internacional, o bien uno más destinado al largo plazo, provisto por el Banco Mundial. Todo el mundo estaba de acuerdo en que este tipo instituciones eran absolutamente necesarias para mantener un equilibrio económico multilateral que propiciara el equilibrio ante las políticas nacionalistas y los intereses privados que fueron tan perjudiciales durante la etapa de entreguerras.

3.2 Funciones y Misión

3.2.1 Fines del FMI

En el artículo I del Convenio Constitutivo se hace mención que, dentro de los fines del Fondo Monetario Internacional se encuentran los siguientes:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
- Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.

- Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten a expansión del comercio mundial.

Cabe indicar que, todos estos fines tienen como meta final el tratar de acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros, así evitar las crisis en el sistema, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas. Así como, su nombre lo indica, la institución también es un fondo al cual pueden recurrir los países miembros cuando atraviesen problemas de balanza de pagos.

3.2.2 Funciones

El Fondo Monetario Internacional cumple una serie de funciones que se pueden resumir en las tres siguientes:

- Una función reguladora, en tanto en cuanto establece normas (sobre tipos de cambio, restricciones a los pagos internacionales y prácticas de cambios múltiples y acuerdos bilaterales de pago) que rigen las relaciones económicas internacionales en el campo monetario.
- Una función financiera, al poner recursos a disposición de los países miembros con objeto de que superen sus desequilibrios exteriores.
- Una función consultiva, en cuanto que coopera con otros organismos internacionales y con los propios países a los que asesora técnicamente. (Varela Parache, 1969)

3.2.3 Misión

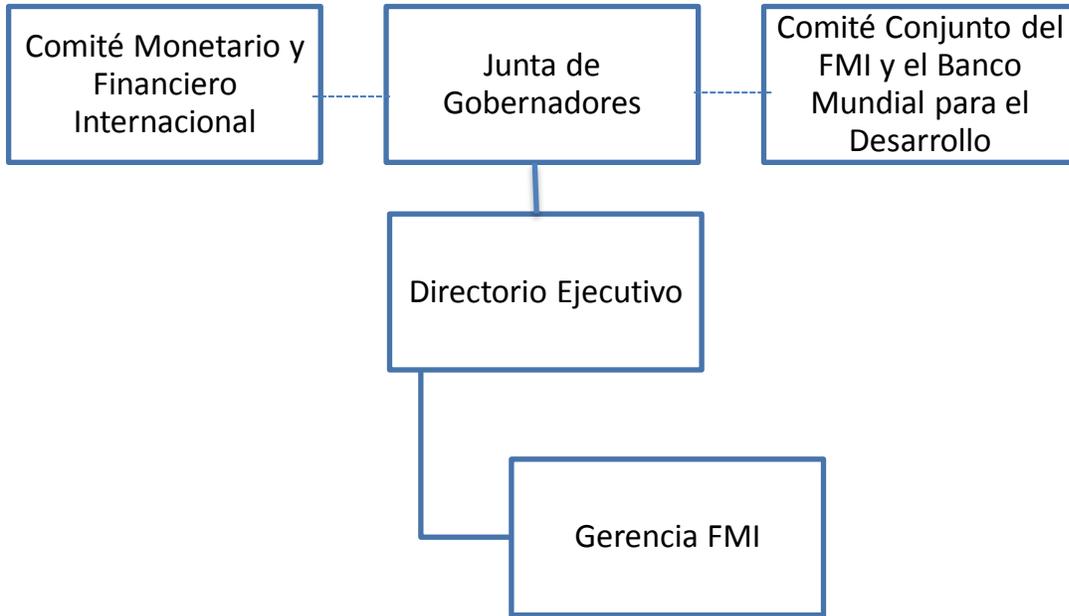
El Fondo Monetario Internacional tiene como misión el procurar la prosperidad económica del conjunto de países miembros, asegurando la estabilidad del sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países y a sus ciudadanos efectuar transacciones entre sí. Siendo este un sistema esencial para fomentar un crecimiento económico sostenible, definido como “el proceso por el cual los niveles de actividad económica aumentan continuamente, el cual depende de los factores de distribución del trabajo entre las actividades productivas e improductivas y la eficacia que estos tengan en su progreso técnico. Además, la especialización y el comercio internacional son parte importante en el proceso de crecimiento en la economía de los mercados.” (Sneider, 1982) De esa manera, mejorar los niveles de vida y reducir la pobreza.

3.3 Estructura

El FMI está llevando a cabo una reforma profunda de su estructura de gobierno a fin de reflejar los cambios fundamentales que han tenido lugar en la economía mundial a lo largo de la última generación. El FMI ha evolucionado junto con la economía mundial a lo largo de sus 69 años de historia, lo que le ha permitido a la organización mantener un papel central dentro de la arquitectura financiera internacional. A diferencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde cada país tiene un voto, el proceso de toma de decisiones en el FMI se creó expresamente para reflejar la posición relativa de los países miembros en la economía mundial. Las reformas actuales tienen por objeto reflejar el papel más preponderante que desempeñan actualmente las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo en la economía mundial.

En el diagrama siguiente se presenta un panorama general de la estructura de gobierno actual del FMI.

Gráfica No. 2
Estructura del Fondo Monetario Internacional



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del autor Clift, 2001 ¿Qué es el Fondo Monetario?

Es preciso mencionar que la reforma de la estructura de gobierno del FMI comenzó realmente en 2006, cuando el proceso de redistribución de las cuotas y el número de votos de los miembros recibió el respaldo de los países miembros de la institución. El Directorio Ejecutivo integrado por 24 miembros, acordó una reestructuración de su modo de operar, preparando así el terreno para un aumento de la representación de los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos en el proceso cotidiano de toma de decisiones en el FMI.

Junta de Gobernadores

Es la autoridad máxima del FMI, está integrada por un gobernador y un gobernador suplente por cada país miembro. El gobernador, nombrado por cada país miembro, es generalmente el Ministro de Hacienda o el Gobernador del Banco Central. Si bien la Junta de Gobernadores ha delegado la mayor parte de sus facultades en el Directorio Ejecutivo, se reserva el derecho de aprobar aumentos de cuotas, asignaciones especiales de Derechos de Giro (DEG), la admisión de nuevos miembros, la separación obligatoria de miembros y enmiendas del Convenio Constitutivo y los Estatutos.

La Junta de Gobernadores también nombra a los directores ejecutivos y es la autoridad máxima en cuestiones relacionadas con la interpretación del Convenio Constitutivo del FMI. La votación de la Junta de Gobernadores puede realizarse mediante la celebración de una reunión o a distancia (a través de servicios de mensajería, correo electrónico, fax o el sistema de votación cifrado de la extranet del FMI).

Las Juntas de Gobernadores del FMI y del Grupo del Banco Mundial se reúnen normalmente una vez al año, durante las reuniones anuales del FMI y del Banco Mundial, para examinar la labor de sus respectivas instituciones. Las reuniones anuales, que se celebran en septiembre u octubre, se llevan a cabo habitualmente en Washington por dos años consecutivos y en otro país miembro en el tercer año.

Comités Ministeriales

La Junta de Gobernadores es asesorada por dos comités ministeriales, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) y el Comité para el Desarrollo. El CMFI tiene 24 miembros, que provienen del grupo de 188 gobernadores, y representa a todos los países miembros. Su estructura es similar a la del Directorio Ejecutivo y sus 24 jurisdicciones. El CMFI se reúne dos veces al año, durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial. El Comité examina cuestiones de interés común que afectan a la economía mundial y también asesora al FMI sobre la orientación de su labor. Al término de cada reunión, el Comité publica un comunicado en el que se resumen sus opiniones. Estos comunicados brindan asesoramiento sobre el programa de trabajo del FMI en los seis meses previos a las próximas Reuniones de Primavera o Reuniones Anuales. El CMFI actúa por consenso y no lleva a cabo votaciones formales.

El Comité para el Desarrollo es un comité conjunto, encargado de brindar asesoramiento a las Juntas de Gobernadores del FMI y del Banco Mundial en cuestiones relacionadas con el desarrollo económico de los países de mercados emergentes y en desarrollo. El comité está compuesto por 25 miembros (en general, por Ministros de Hacienda o Desarrollo). Representa a todos los países miembros del FMI y del Banco Mundial y constituye principalmente un foro para lograr un consenso a nivel intergubernamental sobre cuestiones centrales para el desarrollo.

El Directorio Ejecutivo

El Directorio analiza todos los aspectos de la labor del FMI, desde las evaluaciones anuales de la situación económica de los países miembros realizadas por el personal técnico del FMI hasta cuestiones de política económica que revisten importancia para la economía mundial. El Directorio suele adoptar decisiones por consenso, pero a veces se llevan a cabo votaciones formales. Al término de la mayor parte de las deliberaciones formales, el Directorio publica un documento denominado Exposición Sumaria, en la que se resumen sus opiniones. Pueden celebrarse deliberaciones

informales para examinar cuestiones de política económica complejas en una etapa preliminar.

La Gerencia del FMI

El Director Gerente del FMI es el Presidente del Directorio Ejecutivo y el Jefe del personal técnico del FMI. Cuenta con la asistencia de cuatro subdirectores gerentes. Es nombrado por el Directorio Ejecutivo por un mandato renovable de cinco años. Los gobernadores y los directores ejecutivos del FMI pueden proponer a ciudadanos de cualquiera de los países miembros del FMI.

3.4 Líneas de Acción

Dentro de las líneas de acciones se pueden mencionar las siguientes:

3.4.1 Operaciones

Al ingresar como miembro del FMI, todo país queda obligado a mantener informados a los demás del régimen conforme al cual se determinará el valor de su moneda en relación con las monedas de los demás países, a abstenerse de imponer restricciones al cambio de su moneda por moneda extranjera y a adoptar políticas económicas capaces de incrementar en forma ordenada y constructiva su propia riqueza nacional y la de todos los países miembros. Aquí debe destacarse que son los países miembros quienes se obligan a sí mismos a seguir este código de conducta. El FMI no tiene medios de coerción para que los países respeten estas obligaciones, aunque puede ejercer, y lo hace, presiones morales para que los países se atengan a las normas y reglamentos que libremente han consentido obedecer. Si un país hace caso omiso de sus obligaciones en forma repetida, los demás países miembros, a través del FMI, pueden declararlo inhabilitado para obtener préstamos o, como último recurso, solicitarle que se retire de la institución. Lo normal es que el país miembro esté dispuesto a lograr hasta donde le sea posible los objetivos del FMI (ya que de otra manera no habría solicitado ingresar en el organismo) y que, si durante un tiempo deja de cumplir con las obligaciones que él mismo se ha impuesto, ello se deba a factores que escapan a su control inmediato. (Driscoll, 1995)

A través del tiempo, los países miembros le han asignado al FMI una serie de cometidos acordes con las necesidades propias de cada época, y la institución ha demostrado ser un instrumento notablemente flexible en el desempeño de sus cometidos. En la actualidad, si bien como nos indica Driscoll: *“al FMI se le ha designado la responsabilidad de supervisar un sistema cooperativo de cambio ordenado de las monedas nacionales, conceder préstamos a los países miembros para que reorganicen su economía a fin de que puedan cooperar mejor dentro del sistema y prestar servicios auxiliares para ayudar a los países miembros con la gestión de la deuda externa y otras políticas financieras que aporten beneficios para conjunto de los países miembros”*.

3.4.2 Supervisión

La transición del sistema de paridades al sistema abierto actual parece sugerir una pérdida de influencia por parte del FMI, pero no es así, porque el nuevo mecanismo exige que la institución tenga una participación aún mayor en todas las políticas económicas de los países miembros que puedan relacionarse con el valor de cambio del dinero. Al pasar al sistema actual, los países miembros pidieron que el FMI no se limitase al valor de cambio que, después de todo, es el resultado final de un conjunto de medidas económicas sino que examinase todos los aspectos de la economía de un país miembro que determinan el valor de cambio de la moneda y que evaluase en forma objetiva los resultados económicos de todos los países miembros de la institución. En pocas palabras, el sistema actual exige una mayor transparencia de la política económica de los países miembros y amplía los márgenes para la supervisión de dicha política por parte del FMI. La supervisión se basa en la convicción de que cuando se adoptan medidas económicas internas sólidas y coherentes se allana el camino para la estabilización de los tipos de cambio y para el crecimiento y la prosperidad de la economía mundial.

3.4.3 Consultas

Mediante la realización de consultas periódicas con cada país miembro, el FMI determina si el país fija en forma responsable y clara las condiciones en que los gobiernos y ciudadanos de otros países compran y venden su moneda; también obtiene información sobre la situación económica general del país. Estas consultas le dan la oportunidad de fomentar la eliminación de las restricciones que el país pueda haber impuesto sobre el cambio inmediato de su moneda por divisas. En los primeros años del FMI, las consultas periódicas solo eran obligatorias para los países miembros que mantenían restricciones a las transacciones cambiarias, pero a partir del año 1978 se efectúan con todos los países miembros.

Generalmente, las consultas tienen lugar una vez al año, aunque el Director Gerente puede dar instrucciones para que se realicen nuevas deliberaciones si un país miembro se enfrenta súbitamente con graves dificultades económicas o si se cree que está tomando medidas que podrían perjudicar a otros países. Todos los años, el FMI envía una misión de cuatro o cinco funcionarios a la capital del país con el que se celebra la consulta, quienes permanecen unas dos semanas recopilando información y examinando con funcionarios del gobierno la política económica del país. Esta consulta se lleva a cabo a través de las siguientes fases:

- En la primera fase de la consulta: se obtiene información estadística sobre exportaciones e importaciones, sueldos y salarios, precios, nivel de empleo, tasas de interés, dinero en circulación, inversiones, recaudación tributaria, gasto presupuestario y otros aspectos de la vida económica relacionados con el valor de cambio de la moneda.

- La segunda fase de la consulta: consiste en entrevistas con autoridades del sector público para determinar la eficacia de las medidas económicas durante el año anterior y los cambios que pueden preverse en el curso del siguiente, así como para evaluar el avance que ha hecho el país hacia la eliminación de las restricciones cambiarias. Una vez finalizadas estas

reuniones, la misión regresa a la sede en Washington y prepara un informe detallado que se somete a la consideración del Directorio Ejecutivo.

Por supuesto, el Director Ejecutivo que represente a ese país participa en el debate con sus colegas, aclara cuestiones sobre la economía del país y escucha la evaluación de los demás directores ejecutivos sobre los resultados económicos del país. Posteriormente se envía un resumen de las deliberaciones al gobierno del país en cuestión que por lo general incluye sugerencias para mejorar los puntos débiles de la economía. (Driscoll, 1995)

Además de estas deliberaciones periódicas, el FMI también celebra consultas especiales con un número reducido de países cuya política económica tiene una gran influencia sobre la economía mundial. El objetivo de estas consultas es examinar la situación económica mundial y evaluar su posible evolución. El FMI publica los resultados de estas observaciones dos veces al año en el documento denominado "*Perspectivas de la Economía Mundial*", fuente de información y proyecciones muy valiosas sobre la economía mundial que, al subrayar las distintas medidas posibles, ayuda a los países miembros a coordinar su propia política económica con las previsiones sobre la evolución de los otros países miembros.

3.4.4 Función financiera

El FMI se fundó principalmente como institución cooperativa para supervisar el sistema monetario internacional, también respalda dicho sistema inyectándole ocasionalmente sumas de dinero, a veces en gran escala, mediante préstamos a sus países miembros.

3.4.5 Fuentes de financiamiento

Para poder definir estas fuentes se inicia con la siguiente interrogante: **¿De dónde obtiene dinero el FMI?** La mayoría de los recursos para financiar los préstamos que otorga el FMI proceden de los países miembros, principalmente del pago de cuotas. Los acuerdos bilaterales y multilaterales de obtención de préstamos sirven para reforzar los recursos del FMI. En marzo de 2011, entraron en vigor los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), acuerdos establecidos en 1997, con 25 países e instituciones participantes, ampliados y más flexibles y estos se activaron poco después. Además, el FMI ha suscrito varios acuerdos bilaterales de préstamo y de compra de pagarés que pueden utilizarse para financiar los programas respaldados por el FMI aprobados antes de la activación de los NAP. En el contexto de la persistente inestabilidad financiera mundial, el FMI y los países miembros acreedores están negociando una ronda de acuerdos bilaterales de préstamo y de compra de pagarés para respaldar los recursos de las cuotas y los NAP ampliados. Los préstamos concesionarios y el alivio de la deuda para los países de bajo ingreso se financian mediante otros fondos fiduciarios basados en aportaciones. (Clift, 2001)

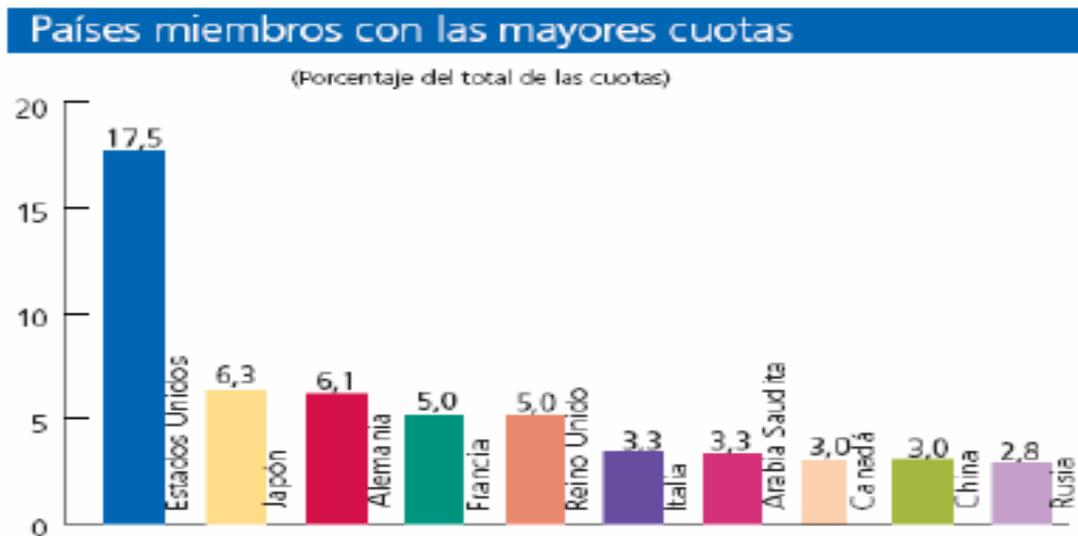
Cuotas y votación:

Al ingresar al FMI, cada país miembro aporta cierta suma de dinero, denominada cuota, que es una especie de depósito en una cooperativa de crédito.

Las cuotas cumplen diversos fines. En primer lugar, forman un fondo que la institución puede utilizar para conceder préstamos a los países miembros que tengan dificultades financieras. En segundo lugar, constituyen la base para determinar la cantidad de recursos que cada país miembro puede obtener en préstamo del FMI y el monto de las asignaciones periódicas de activos especiales denominados DEG (Derechos Especiales de Giro) que el país puede recibir. Cuanto mayor sea la aportación de un país miembro, mayor será la suma que puede solicitar en préstamo cuando lo necesite. Por último, las cuotas determinan el número de votos de cada país miembro. El propio FMI, mediante un análisis de la riqueza y los resultados económicos de cada país, fija la

cuota correspondiente a cada país miembro. De esta manera, los países más ricos pagan cuotas más altas. Las cuotas se revisan cada cinco años y pueden elevarse o reducirse según las necesidades del FMI y la prosperidad económica del país miembro. (Driscoll, 1995:8)

Gráfica No. 3
Aportación de Cuotas al FMI



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

El Derecho Especial de Giro (DEG)

El Fondo Monetario Internacional en el 1969 crea los Derechos Especiales de Giro más conocidos como DEGs, con el fin de entregar liquidez a sus países miembros cuando tuviesen dificultades. El DEG es un activo de reserva que complementa las reservas monetarias oficiales de los países miembros del FMI.

El valor del DEG es el resultado de un cálculo medio entre las 4 principales monedas que en este momento son el dólar, la libra esterlina, el euro y el yen. Si bien este instrumento no permite pagar bienes ni servicios en el mercado privado internacional, sí puede ser negociado y cambiado por otras monedas internacionales, y para pagar obligaciones con el FMI. (CSA, 2009:20) Sin embargo, los países miembros los utilizan

como divisas de reserva, para hacer pagos internacionales o ante el propio FMI. En el FMI cada país recibe una cantidad de DEG en función de su cuota.

Algunos analistas como el especulador George Soros han propuesto que el FMI aumente la expedición de DEGs para aumentar la liquidez y sin embargo la institución se ha resistido por su estrecha visión monetarista que supone que la prioridad de la política económica es evitar la inflación y para ello se ocupa de limitar la emisión de todo tipo de signo monetario.

Además, el FMI también obtiene préstamos de los gobiernos o de las autoridades monetarias de los países miembros para programas específicos en beneficio de sus países miembros.

3.4.6 Asistencia financiera

¿Cómo obtener un préstamo del FMI? Un país miembro puede solicitar asistencia financiera al FMI si tiene una necesidad (real o potencial) de balanza de pagos, es decir, si no puede obtener financiamiento en montos suficientes y en condiciones accesibles para hacer frente a sus pagos internacionales netos (por ejemplo, importaciones, amortizaciones de la deuda externa) y al mismo tiempo mantener un nivel adecuado de reservas para hacer frente a necesidades futuras. El préstamo del FMI brinda un margen de seguridad que da más flexibilidad a las políticas de ajuste y a las reformas que debe realizar el país para corregir sus problemas de balanza de pagos y restablecer las condiciones para un vigoroso crecimiento económico. Ante la solicitud de un país miembro, el FMI por lo general pone a disposición sus recursos en el marco de un “acuerdo” de préstamo, que puede estipular, dependiendo del tipo de instrumento de préstamo que se utilice, las políticas y medidas económicas específicas que el país conviene en poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos.

Clasificación de recursos financieros que otorga el FMI

No Concesionarios: Son los que se otorgan principalmente mediante los Acuerdos de Derecho de Giro (Acuerdos Stand-By); la Línea de Crédito Flexible (LCF), la Línea de Precaución y Liquidez (LPL) y el Servicio Ampliado del FMI (SAF), que se utiliza generalmente para atender necesidades a mediano y más largo plazo. Todos estos servicios no concesionarios están sujetos a la tasa de interés del FMI, denominada “tasa de cargos”, que está basada en el mercado, dicha tasa se basa en la tasa de interés del DEG, la cual es revisada semanalmente.

- *Acuerdos de Derecho de Giro (Stand-By):* La mayor parte de la asistencia que el FMI brinda a los países de ingreso mediano se proporciona en el marco de los acuerdos Stand-By. Estos acuerdos tienen por objeto ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos de corto plazo. Las metas de los programas buscan resolver estos problemas y los desembolsos del FMI están supeditados al cumplimiento de dichas metas (condicionalidad). En general, tienen una duración de 12 a 24 meses, y el reembolso debe efectuarse en un plazo de 3 a 5 años. Los acuerdos Stand-By pueden usarse para fines precautorios, es decir, el país puede optar por no girar los montos aprobados y retener la opción de hacerlo más adelante si las condiciones se deterioran, ya sea dentro de los límites de acceso normales o en los casos de acceso excepcional. Los acuerdos Stand-By tienen un escalonamiento de giros más flexible y, según corresponda, pueden brindar un acceso concentrado al principio del programa.

- *Línea de Crédito Flexible (LCF):* La LCF está destinada a países en que las variables fundamentales de la economía, las políticas y la aplicación de las políticas han sido muy sólidas, y resulta especialmente útil para prevenir crisis, aunque también puede usarse para responder a una crisis. Los acuerdos en el marco de la LCF se aprueban, por pedido del país miembro, a favor de países que reúnen ciertos criterios preestablecidos. La duración de la LCF es de uno o

dos años (con un examen provisional después de un año para confirmar que el país continúa cumpliendo con los criterios), y el plazo de reembolso es igual al de los acuerdos Stand-By. A diferencia de los acuerdos Stand-By, los desembolsos en el marco de la LCF no están condicionados a compromisos en materia de políticas. El acuerdo brinda flexibilidad al permitir al país girar en el momento en que se aprueba el acuerdo, o usarlo con fines precautorios.

- *Línea de Precaución y Liquidez (LPL)*: Está solo puede ser usada por países con políticas y fundamentos sólidos, y una trayectoria de implementación de esas políticas, con el fin de prevenir crisis. No necesitan los mismos ajustes a gran escala de las políticas que normalmente están asociados a los Acuerdos de Derecho de Giro tradicionales. Puede tener una duración de entre uno y dos años. Los desembolsos pueden llegar hasta 500% de la cuota se encuentra a disposición del país una vez aprobado el acuerdo, siempre que se haya logrado un progreso satisfactorio hacia la reducción de las vulnerabilidades.

- *Servicio Ampliado del FMI (SAF)*: Este servicio fue creado en 1974 para ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos de más largo plazo debido a distorsiones importantes que exigen reformas económicas fundamentales. Por consiguiente, el plazo de los acuerdos ampliados es más largo que el de los acuerdos Stand-By, a 3 años por lo general y el reembolso debe efectuarse normalmente en un plazo de 4½ a 10 años desde la fecha de desembolso.

Concesionarios: Entraron en vigor en el año 2010, como parte de un conjunto más amplio de reformas para lograr que la asistencia financiera que brinda el FMI sea más flexible y se adapte mejor a las diversas necesidades de los países de bajo ingreso. Todos los servicios concesionarios sirven para apoyar programas concebidos por los propios países para lograr una situación macroeconómica sostenible y acorde con los objetivos de fomentar el crecimiento de manera firme y duradera.

- *El Servicio de Crédito Ampliado (SCA)*: reemplaza al Servicio para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (SCLP) como herramienta principal del FMI para proporcionar apoyo a mediano plazo a países de bajo ingreso con problemas persistentes de balanza de pagos. El financiamiento en el marco del SCA en la actualidad tiene una tasa de interés de cero, con un período de gracia de 5½ años, y un vencimiento final de 10 años.

- *El Servicio de Crédito Stand-By (SCS)*: proporciona asistencia financiera a los países de bajo ingreso con necesidades de balanza de pagos a corto plazo, puede usarse en una amplia gama de circunstancias, inclusive con carácter precautorio. El financiamiento en el marco del SCS en la actualidad tienen una tasa de interés de cero, con un período de gracia de 4 años y un vencimiento final de 8 años.

- *El Servicio de Crédito Rápido (SCR)*: Proporciona asistencia financiera rápida con condicionalidad limitada a los países de bajo ingreso que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos. El SCR simplifica la asistencia de emergencia que el FMI proporciona a los países de bajo ingreso y puede usarse se manera flexible en diversas circunstancias. El financiamiento en el marco del SCR en la actualidad tiene una tasa de interés de cero, con un período de gracia de 5½ años, y un vencimiento final de 10 años. (Clift, 2001)

3.4.7 Servicios de asesoramiento

Además de supervisar el sistema monetario internacional y de brindar financiamiento a sus países miembros, el FMI proporciona a éstos asesoramiento a través de un instituto en Washington, asistencia técnica en ciertos campos especializados de su competencia y diversas publicaciones sobre asuntos monetarios internacionales. Este asesoramiento es requerido por países que a veces no cuentan con personal especializado en campos muy técnicos de finanzas públicas y operaciones de banca central, recurren al FMI para que les ayude a resolver problemas relacionados con

dichos campos o para que les envíe un experto que colabora con las instituciones financieras públicas hasta que el país tenga personal con la capacitación suficiente. (Varela Parache, 1969)

3.5 Crisis financieras en el ámbito mundial y su relación con el Fondo Monetario Internacional

En la última década del Siglo XX, se ha podido observar cómo han venido surgiendo diversas crisis financieras a nivel internacional de gran impacto en la economía de diversas regiones y que aunado a los efectos de la globalización han repercutido a nivel mundial.

A continuación se hace una breve relación de las crisis económicas con repercusión mundial, tomando como base los datos proporcionados por el autor Carlos Sabino en su libro “El Fracaso del Intervencionismo”.

3.5.1 Crisis de Asia

Esta crisis empezó el 2 de julio de 1997 con la abrupta devaluación de las monedas de Tailandia, la cual se extendió por todos los demás países de Asia y al caer la bolsa de Hong Kong ese mismo año, se creó una gran presión hacia la baja comparado con las demás bolsas de valores del mundo.

Esta crisis duró muy poco tiempo. Por ejemplo, en el mes de julio de ese año, la Rupia, moneda de Indonesia siendo el país más afectado por la crisis asiática tuvo un incremento notable de 2,431 a casi 14,000 de dólar al mes de enero de 1998. Pero en septiembre de 1998, la moneda ya había logrado recuperarse. Asimismo, la Bolsa de Valores en Asia ya se había recuperado de la baja que se había observado desde inicios del año 1997. Esta recuperación se debió a la confianza en las economías de los países, así como a la adopción de medidas drásticas, especialmente en el sistema financiero y así poder reformar sus economías.

La intervención del FMI en esta crisis vino a crear una serie de paquetes de "rescate" para sacar de apuros a las economías más afectadas para evitar la suspensión de pagos de tales países, así como reformas que tenían como propósito estabilizar las monedas asiáticas, sus sistemas bancarios y financieros, tomando como ejemplo a los de Estados Unidos y Europa. En ese sentido, el apoyo del FMI estuvo condicionado a una serie de reformas económicas drásticas influenciadas por los principios económicos neoliberales denominado "paquete de ajuste estructural", lo que vino a recortar el gasto público, reducir el déficit fiscal y a dejar instituciones financieras y bancos insolventes. El rol del FMI durante esta crisis fue controvertido por lo que le denominaron "Crisis del FMI".

3.5.2 Crisis de Rusia

En agosto de 1998, inició la crisis rusa cuando la Bolsa de Moscú perdió el 40% de su valorización y los títulos de la deuda pública rusa cayeron abruptamente. Desde principios de los 90, Moscú ya se había convertido en uno de los centros más activos de especulación internacional.

La Bolsa de Rusia recibió varios miles de millones de dólares, el 80% provenientes del exterior y de fondos de inversión, lo que ocasionó una inflación de 140% en el índice bursátil durante los primeros seis meses de 1999, constituyéndose en un auténtico récord mundial. Sin embargo, cuando los inversores coreanos empezaron a vender sus títulos de acciones y de deuda rusos para cubrir las pérdidas de su propio país, empezó la catástrofe ya que se derrumbó la bolsa, los títulos y comenzó una imparable fuga de capitales. El golpe fue demoledor para Rusia, por lo que para evitar la fuga de divisas el banco central ruso tuvo que elevar sus tasas de interés del 21 al 28%, con lo que automáticamente elevó la deuda pública en un 33% y esto unido a la incomprensión de los comunistas acerca de cómo ocurre el crecimiento económico, hizo que la población recibiera lecciones económicas equivocadas repercutiendo en la economía de la Federación Rusa.

Debido a los antecedentes de la crisis de Asia, empezaron a escucharse fuertes críticas de la política del FMI en prevención de las crisis financieras regionales e internacionales, afirmando que había una inadecuada aplicación de los programas del FMI y que estos producían efectos negativos en todo el sistema financiero internacional. En este contexto, cuando el FMI intervino en esta crisis, Rusia se vio obligada a devaluar su moneda, su economía decreció en un 7.3% y desde entonces la fuga de capitales no se ha detenido.

3.5.3 Crisis de México

La crisis de diciembre de 1994 irrumpió en México y el mundo como un evento sorpresivo, que derrumbó en pocas horas una de las economías más aparentemente exitosas y seguras del mundo en desarrollo, que gozaba del más amplio respaldos del gobierno norteamericano y la organización financiera internacional. Asimismo, constituyó una ruptura del proceso de reproducción normal de la economía mexicana, determinada originariamente por la imposibilidad de responder a compromisos internacionales.

Esta crisis fue provocada por la falta de reservas internacionales, causando la devaluación del peso mexicano durante los primeros días de la presidencia de Ernesto Zedillo. A unas semanas del inicio del proceso de devaluación de la moneda mexicana, el entonces presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, solicitó al Congreso de su país la autorización de una línea de crédito por \$20 mil millones de dólares para el Gobierno Mexicano, a efectos que le permitieran garantizar a sus acreedores el cumplimiento cabal de sus compromisos financieros denominados en dólares. En el contexto internacional, las consecuencias económicas de esta crisis se denominaron "Efecto Tequila". En México también se le conoce como el "Error de Diciembre", una frase acuñada por el ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari para atribuir la crisis a las presuntas malas decisiones de la administración entrante de Ernesto Zedillo y no a la política económica. Todo ello dio como resultado, la devaluación del peso frente al dólar, la fuga de capitales, cierre de empresas, el desempleo y el endeudamiento externo.

De acuerdo a la postura convencional, el rol de rescate que el Fondo Monetario Internacional concedió a México en 1995 fue un éxito, pues restauró la confianza en el peso que se encontraba al borde del colapso, llevó a una recuperación económica rápida y posiblemente detuvo el surgimiento de una crisis financiera sistémica a nivel mundial. Además, dicho rescate ayudó a mantener a México en un camino orientado al libre mercado. Sin embargo, los defensores de estos argumentos rara vez mencionan el alto costo que la intervención del FMI tuvo para los mexicanos comunes y menosprecian el costo, en la forma de riesgo moral que ocasionó a la economía mundial.

3.5.4 Crisis de Argentina

Esta crisis financiera y política fue generada en diciembre de 2001 por la restricción a la extracción de dinero en efectivo de plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorro denominada Corralito, que causaron la renuncia a la presidencia de Fernando de la Rúa el 20 de diciembre de 2001. Asimismo, la deuda externa conforme pasaba el tiempo fue aumentando hasta llegar a 145,000 millones de dólares aproximadamente. El déficit fiscal a su vez era elevadísimo, 11,000 millones de pesos anuales, aunque el déficit pactado para el año 2001 era de 6,589 millones, la fuga de capitales se acentuó cada vez más y la incapacidad de los políticos para resolver los problemas que enfrentaba el país llevó a la desesperación del pueblo argentino. Uno de los problemas que intensificó esta crisis fue que las aduanas argentinas dejaron ingresar al país productos asiáticos provenientes de otros países, como Uruguay, a precios demasiados bajos, lo que provocó altos índices de desempleo en la población.

Por otra parte, el historial de préstamos del FMI a la Argentina muestra un casi continuo apoyo financiero acompañado de recomendaciones acerca de políticas a implementar. Si bien algunas de estas políticas hubieran ayudado a liberalizar la economía, la mayoría de ellas entorpeció el crecimiento económico y fomentó el riesgo moral. Luego de casi dos décadas de erróneas recomendaciones sobre las políticas y de un financiamiento casi continuo, el FMI ha fortalecido el poder de los intereses políticos en perjuicio del crecimiento económico.

El autor Jesús Rodríguez, indica que el catastrófico derrumbe de la economía argentina en 2001-2002, refleja el hecho que las autoridades argentinas encargadas de formular políticas no adoptaron las medidas correctivas necesarias con suficiente antelación. El FMI, por su parte, respaldado por sus principales accionistas, falló al no solicitar oportunamente que se dejara de respaldar una estrategia que, tal como se estaba implementando, era insostenible. (Rodríguez, 2004)

Por último, la recuperación de la economía argentina ha sido lenta y costosa, pero por lo menos las políticas de los últimos gobiernos parecen destinadas a ayudar que se solucione la larga recesión y se logre sanear la economía de Argentina.

3.5.5 Crisis de Europa

La falta de confianza de los inversionistas en los mercados europeos ha generado una crisis difícil de superar y que amenaza con incendiar el mundo, como lo hizo el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2007 en Estados Unidos. Los problemas por los que pasa el Viejo Continente son, en cierta forma, una prolongación de la compleja situación heredada de los abusos cometidos por los bancos en la Unión Americana, los cuales prestaron dinero sin garantía alguna a miles de personas que, al final, no pudieron pagar sus hipotecas.

Como siempre en la vida, la cuerda se rompe por su parte más delgada. Entre los últimos países agregados a la Unión Europea (UE) estaba Grecia, una nación de renta media que fue abarrotada de préstamos procedentes de los bancos alemanes y franceses que sirvieron para actividades suntuosas como los Juego Olímpicos de 2004. El abuso en cuanto a la solicitud de préstamos, que llevó la deuda pública a un 145% de su Producto Interno Bruto (PIB), ha degenerado en un freno que hace imposible la reactivación de la economía. El punto es que, pese a una reducción considerable de la deuda por parte de los acreedores privados, la confianza no retorna y el país sigue en recesión, y sin posibilidades de formar un nuevo gobierno ante la imposibilidad de que los partidos políticos se pongan de acuerdo.

El Poder Ejecutivo de la Unión Europea (la Comisión Europea) y el Banco Central Europeo (BCE) se han esmerado en aplicar medidas para revivir esas economías, y las principales decisiones han sido inyectar de forma masivas miles de millones de euros.

Las intensas presiones generadas desde el Fondo Monetario Internacional (FMI), no han logrado que los Gobiernos en problemas impongan con toda tranquilidad sus programas de ajuste estructural, una repetición de programas aplicados en América Latina durante los 90 que confluyeron en la elección de autoridades francamente hostiles a los dictados de las instituciones financieras internacionales.

Asimismo, se mantiene una discusión sobre lo que se debe hacer para resolver el problema del desempleo, mediante la reactivación económica. Pensadores como Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, consideran que la propuesta franco-alemana, acerca de mantener presupuestos austeros, no es la más adecuada porque la historia ha mostrado y sigue mostrando, que no funcionan.

En cuanto a las implicaciones de esta crisis en el nivel internacional prevalece un clima de prudencia y temor respecto a las posibilidades de que la crisis que afecta a Europa se transmita al resto del mundo.

3.5.6 Fujishock

Este término surge a raíz que Alberto Fujimori, presidente de Perú del 28 de julio de 1990 al 22 de noviembre del 2000; durante el primer período de su gobierno, siguiendo los consejos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y contra lo que había prometido como candidato, aplicó a la economía peruana una reestructuración de precios llamada "Shock" que permitió superar el problema de la devaluación de la moneda, pero que provocó la devaluación de salarios de la mayoría de la población y el cambio de la moneda al actual Nuevo Sol.

Su política económica, estuvo basada en la aplicación de políticas económicamente radicales, si bien estabilizó la vida económica tras la inflación del gobierno anterior, permitió la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional y llevó a la

privatización de los servicios del Estado a empresas extranjeras, que obtuvieron diversos privilegios como exoneraciones de impuestos; la eliminación de muchas de las restricciones legales y laborales a las inversiones, que degeneraron en numerosas injusticias y en despidos masivos de obreros y empleados y la supresión de la protección a la industria nacional, que llevó a su práctica quiebra y al paro obrero. Asimismo se redujo al mínimo la actividad sindical y aumentó la actividad económica informal.

3.6 Críticas hacia el Fondo Monetario Internacional

El FMI ha sido cuestionado principalmente por sus políticas, identificándolas como causantes de regresiones en la distribución del ingreso y perjuicios a las políticas sociales. El economista Joseph Stiglitz, indica que las políticas más criticadas son:

- Ciertas condiciones obligan a los países a renunciar a sus políticas de protección a empresas e intereses nacionales y a abrir rápidamente sus economías, especialmente en el sector financiero, a la propiedad extranjera.
- El Fondo Monetario Internacional fue influenciado o manipulado por Estados Unidos y otros países desarrollados para imponer esas condiciones, de modo que sus compañías puedan ganar acceso a los mercados de las naciones afectadas, ahora que están en una posición vulnerable.
- El FMI practica el doble discurso en favor de bancos internacionales y en contra de instituciones financieras, empresas, depositantes y accionistas nacionales. Por un lado, insiste en que los gobiernos se apeguen a estrictas reglas de mercado y no gasten dinero en auxiliar instituciones financieras o compañías nacionales, pero por otro exige que sean los gobiernos los que paguen los préstamos obtenidos de bancos internacionales, incluidas las enormes deudas del sector privado. En otras palabras, los bancos extranjeros obtienen gigantescos subsidios de modo que no paguen por sus propios errores, mientras los bancos y empresas nacionales son obligados a dar quiebra.

- El Fondo Monetario Internacional manifiesta la necesidad de que gobiernos, bancos y empresas sean abiertos y transparentes, pero sus propias actividades se realizan en secreto. La base teórica de sus condiciones políticas nunca se revelan, y las propias condiciones no se hacen públicas en algunos casos, por lo tanto no están sujetas a revisión por profesionales independientes.

En resumen, estas críticas se podrían sintetizar en lo que indica el autor David Enríquez, *“hace evidente que si bien las prescripciones del FMI pueden ordenar de modo agregado las variables macroeconómicas del Estado, lo cierto es que a nivel desagregado, a una escala humana, deterioran fuertemente el tejido social”*. (Enríquez, 2007:495)

Por último, en las últimas décadas los Directores Gerentes del Fondo Monetario Internacional se han visto implicados en varios escándalos como el de Dominique Strauss-Kahn, político francés de origen judío, quien ejerció dicho cargo hasta mayo de 2011, implicado en un caso judicial por violación y de otra índole. Su sucesora fue Christine Lagarde, abogada y política francesa, quien asumió el cargo el 5 de julio de 2011, imputada por "negligencia" en el caso Tapie, por un presunto delito de corrupción y de abuso de autoridad en Francia, cuando se encontraba al frente de la cartera económica, atribuyéndole una indemnización millonaria al empresario Bernard Tapie por la venta de Adidas en el año 1993. Esta adjudicación pretendía solventar las pérdidas de Tapie cuando el banco Crédit Lyonnais vendió la empresa de equipamiento deportivo a un precio muy inferior al de mercado. Todo esto conlleva a que la credibilidad de dicho organismo se vea afectada e incida en las relaciones internacionales.

CAPITULO IV

4. SISTEMA ECONÓMICO DE GUATEMALA

El Sistema Económico según el autor Orlando Greco es “el conjunto coherente de instituciones jurídicas y sociales en el seno de las cuales son puestos en práctica, para asegurar la realización del equilibrio económico, ciertos medios técnicos, en función de ciertos móviles dominantes” (Greco, 2006), también se puede definir como un conjunto de estructuras que comprenden las relaciones económicas, sociales e institucionales por un lado; y los elementos geográficos, técnicos y demográficos por otro.

El sistema económico según Ávila y Lugo “*Es el conjunto de las partes económicas articuladas y armonizadas para la consecución de fines colectivos determinados*” (Ávila y Lugo 2004:179), el término de sistema económico es muy complejo, puede considerarse como una unidad y combinar una serie de elementos como los que se detallan a continuación.

Según Ávila y Lugo, todo sistema económico contiene tres elementos:

1. *El espíritu*: conjunto de motivos predominantes en la actividad económica; constituyendo así el elemento psicológico.
2. *La forma*: conjunto de elementos socio-jurídicos e institucionales que definen el marco de la actividad económica; constituyendo así, el elemento político social.
3. *La sustancia*: conjunto de técnicas o procedimientos por medio de los cuales se obtienen y transforman los bienes; constituyen el elemento técnico.

El sistema económico está conformado principalmente por el sector económico, el cual según el diccionario de Economía del autor Orlando Greco se define como “el conjunto de sujetos o agentes que, por tener análoga naturaleza económica, efectúan el mismo tipo de transacciones y tienen, por lo tanto, un comportamiento económico similar”. (Greco, 2006), es decir que realizan una misma actividad o desarrollan una misma función ya sea para obtener productos, bienes y servicios que cubran las necesidades.

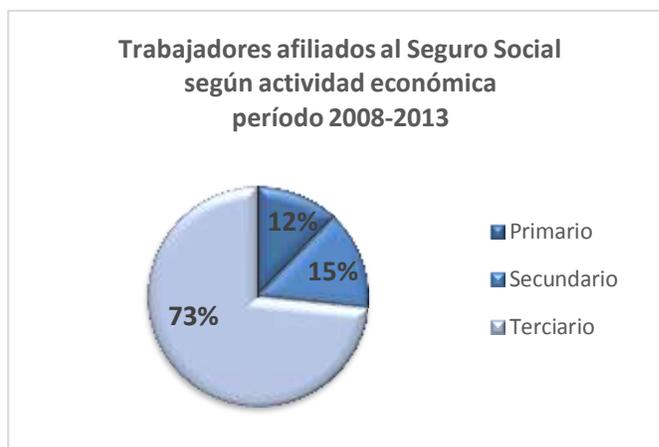
Dentro de la clasificación de los sectores del sistema económico según Hernández Andrade, tenemos las siguientes:

- *Sector Primario*: El cual comprende todas aquellas actividades agrícolas, la caza y pesca y se ejercen próximas a las bases de los recursos naturales.
- *Sector Secundario*: Incluye todas las actividades de transformación, la industria, la construcción, producción de energía eléctrica, agua y gas.
- *Sector Terciario*: Comprende las actividades de prestación de servicios tales como las finanzas, el comercio, transportes, comunicaciones, educación, justicia, etc. (Hernández Andrade, 2008:135)

Cada sector tiene una gran importancia en la economía, ya que reflejará el grado de desarrollo económico de los países. Por lo que, en los países desarrollados el sector secundario es el que tiene más peso, mientras que en los en vías de desarrollo el sector primario y terciario.

Guatemala es un país en desarrollo donde predomina el sector terciario, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 4
Sectores del Sistema Económico de Guatemala



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del libro Guatemala en Cifras (Banco de Guatemala, 2014)

Guatemala ha logrado avances en estabilidad macroeconómica, situación caracterizada por la ausencia de grandes variaciones a nivel de producción, renta y empleo, junto con poca o nula inflación. (Hernández Andrade, 2008); ha abierto puertas a los mercados internacionales a través de diversos acuerdos comerciales y según el Banco Mundial es la economía más grande de Centroamérica, pero que se encuentra dentro de los países que poseen un alto nivel de desigualdad en Latinoamérica, con altos índices de pobreza particularmente en el área rural que compone el 54% de la población, los índices de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil son de los más altos en la región. Según el Índice de Desarrollo Humano (2013), Guatemala ocupa la posición 133 entre 187 países clasificados, y en la región centroamericana se ubica en último lugar.

El estudio Evaluación de la Pobreza en Guatemala del Banco Mundial, señala que el país fue capaz de reducir la pobreza de un 56% al 51% entre 2000 y 2006. No obstante, cifras oficiales de 2011 indican que la pobreza subió a un 53.7%. La situación es especialmente difícil en los municipios rurales, que abarcan el 44% del país. (Banco Mundial, 2014) Es decir que en el área rural 8 de cada 10 personas viven en pobreza. Cabe señalar que, dentro de los desafíos que cada vez cobra más importancia en el país son los elevados costos económicos que le implica la inseguridad ciudadana en la que actualmente está inmerso el país, generando costos equivalentes al 7.7% de su Producto Interno Bruto (PIB) que es la *producción total de bienes y servicios finales de la economía generalmente durante un año*. (Hernández Andrade, 2008:137), según estimaciones del Banco Mundial.

4.1 Estructura

El sistema económico según los autores Castro y Lessa está integrado por los variados elementos que participan en la vida económica de una nación, así como sus conexiones y dependencias. Es por ello, que el análisis del sistema económico comprende no solo la integración de los sectores económicos, sino que también la conformación de las cuentas nacionales que son el *“instrumento que permite cuantificar el resultado de la actividad económica y observar el comportamiento de las variables*

macroeconómicas, así poder influir en la economía a través de medidas de política económica” (Hernández Andrade, 2008:136) y los flujos de bienes, servicios y monetarios resultantes de las relaciones entre los agentes económicos.

Según Hernández Andrade, define a los agentes económicos como “los entes y personas que aportan los factores de la producción, generan y reciben bienes, servicios, ingresos y gastos en la economía”. (Hernández Andrade, 2008:132)

Básicamente los agentes económicos son dos: las familias y las empresas, siendo las familias que aportan los factores de producción para las empresas recibiendo ingresos (salarios) por esos aportes.

El Sistema Económico de Guatemala está conformado por los siguientes sectores:

Cuadro No. 3
Estructura del Sistema Económico de Guatemala



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Banco de Guatemala.

Guatemala mantiene relaciones comerciales internacionales con algunos países de América, como los Estados Unidos, Canadá, México, Panamá, Chile, Brasil y Venezuela; con algunos de la Unión europea, especialmente con Alemania; con Taiwán, Japón, Corea y Centroamérica, pero de todos ellos los mejores mercados son Estados Unidos y los países centroamericanos. Por lo que el comercio exterior de Guatemala se lleva a cabo a través de las exportaciones y de las importaciones.

La economía de Guatemala es la décima a nivel latinoamericano en la región únicamente es superada por la República Dominicana, su economía es estable y junto con Panamá será el único país que provee crecimiento positivo en la región, pese a esto la economía guatemalteca está llena de contrastes ya que posee sectores en donde el Índice de Desarrollo Humano es muy similar al de países europeos principalmente en la gran área metropolitana de Guatemala, asimismo posee otros indicadores fuera de la media latinoamericana y equivalentes a los de países africanos principalmente en el interior del país, el sector más grande en la economía guatemalteca es la agricultura siendo Guatemala el mayor exportador de cardamomo a nivel mundial, el quinto exportador de azúcar y el séptimo productor de café; el sector del turismo es el segundo generador de divisas para el país, la industria es una importante rama de la economía guatemalteca y el sector de servicios año tras año cobra mayor importancia convirtiéndose en el sector de mayor importancia por lo que convierte la típica economía guatemalteca basada en la agricultura en una economía basada en la prestación de servicios.

En cuanto a la balanza comercial de Guatemala, se considera que presenta un déficit debido a que sus exportaciones están por debajo de sus importaciones. Cabe indicar que, si un país se encuentra en esta situación, la falta de fondos será contrarrestada por recursos de las inversiones extranjeras, disminución de reservas del banco central y la obtención de préstamos internacionales.

Gráfica No. 5
Exportaciones e Importaciones de Guatemala



Fuente: Mercado Institucional de Divisas.

Por último, una de las grandes debilidades que posee la economía de Guatemala es que se caracteriza por tener un desarrollo desequilibrado y deformado y poseer una heterogeneidad estructural. Conserva técnicas, procesos y rasgos que muestran un gran atraso y desactualización, la economía guatemalteca aún se considera que es tradicionalista. Mientras que los grandes capitalistas poseen técnicas y procesos más modernos, integrándose así al mercado externo o a estratos específicos y limitados del mercado interno; además hay una alta concentración en un reducido sector empresarial que con frecuencia están discernidos por el capital extranjero y muy ligados a actividades de exportación, o servicios de apoyo al comercio exterior, etc.; estos segmentos son los que van a generar, fomentar y producir las relaciones de dependencia económica extranjera.

4.2 Fuentes de Financiamiento del Estado

Como fuente de financiamiento se refiere al origen de los recursos o ingresos con los cuales se espera cubrir el pago de bienes y servicios necesarios para desarrollar los programas contenidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente a un ejercicio fiscal. Dentro de las fuentes de financiamiento tenemos las de carácter interno (bancario, bonos) y el externo (préstamos internacionales, donaciones).

En Guatemala, existen varias fuentes de financiamiento las cuales se mencionan o se clasifican en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, correspondiente al Ministerio de Finanzas Públicas.

En el Manual se hace referencia a la siguiente clasificación:

Cuadro No. 4

Fuentes de Financiamiento del Estado

Fuente	Descripción
Recursos del Tesoro	Constituyen los recursos provenientes de la recaudación tributaria, saldos disponibles de años anteriores, los recursos no tributarios, los provenientes de la venta de acciones y participaciones, de activos y otros que ingresan al Tesoro, los cuales tienen como objeto financiar gastos sin asignación predeterminada en el ordenamiento legal vigente.
Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Son aquellos recursos que en virtud de mandato legal se orientan a financiar específicamente determinados gastos de las instituciones y entes.
Recursos Propios de las Instituciones	Constituyen los recursos que se sustentan con bases legales y son provenientes de la venta de bienes o servicios de los entes, los provenientes de la venta de activos, cobro de tasas, derechos, financiamiento que se origina como variaciones de los distintos tipos de activos financieros y saldos de caja de ingresos propios de las instituciones de la Administración Central y los disponibles de años anteriores. Se incluye además, la disminución de caja y bancos que las Entidades Descentralizadas y Autónomas destinan para financiar sus gastos.
Crédito Interno	Financiamiento proveniente del uso del crédito interno, en forma de bonos y otros valores de deuda, como obtención de préstamos en el mercado interno y de pasivos con proveedores y contratistas; así como los saldos de caja de ingresos por colocaciones de bonos y de préstamos internos.
Crédito Externo	Financiamiento proveniente del uso del crédito externo, en forma de bonos y otros valores de deuda colocados en el exterior, como de la obtención de préstamos de gobiernos, organismos, entidades financieras internacionales, proveedores y contratistas en el exterior; así como los saldos de caja por ingresos por colocaciones externas y préstamos externos (autorizados por un Decreto del Congreso de la República de Guatemala para un fin específico).
Donaciones Externas	Financiamiento que tiene su origen en donaciones monetarias o en especie monetizables provenientes de países u organismos internacionales, así como los saldos de caja de ingresos por donaciones externas. Estas son establecidas mediante un convenio de donación para un fin específico.
Donaciones Internas	Financiamiento que tiene su origen en donaciones monetarias o en especie monetizables, de instituciones nacionales, así como los saldos de caja de ingresos por donaciones internas.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala (Ministerio de Finanzas Públicas, 2013)

4.3 El Fondo Monetario Internacional en Guatemala

Guatemala es miembro del FMI desde el 28 de diciembre de 1945, siendo uno de los 35 países que lo fundaron. Según el FMI, Guatemala proporciona una cuota en función a su Producto Interno Bruto con un valor de Derecho Especial de Giro (DEG) 210.20 millones equivalente a US\$322 millones al 30 de junio de 2014, aplicado a un tipo de cambio de 1 DEG es igual a US\$1.532 al 3 de agosto de 2014.

Dentro del marco coyuntural en cuanto a las relaciones entre Guatemala y el Fondo Monetario Internacional ha sido crucial, determinante, que demuestra las buenas relaciones bilaterales con el organismo, ya que todos los gobiernos desde la incorporación del país como miembro del FMI han tenido una estrecha relación en cuanto a evaluar la evolución macroeconómica, el crecimiento económico, el dinamismo de las exportaciones, las reservas internacionales y todos aquellos indicadores que incidan en la política macroeconómica fiscal, monetaria y cambiaria.

Como parte de las relaciones bilaterales con el organismo, anualmente se lleva a cabo un asesoramiento del FMI, que consta de una supervisión a la política económica nacional a través de un procedimiento regular de consulta que aplica el Fondo Monetario Internacional a sus países miembros que se llama “Consultas al Artículo IV”, se le denomina así ya que el Artículo IV, Sección 3 “Supervisión de los regímenes de cambio” del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional que es el que regula las funciones del FMI indica lo siguiente:

- a) *“El Fondo supervisará el sistema monetario internacional a fin de asegurar su buen funcionamiento, y vigilará el cumplimiento por cada país miembro de sus obligaciones...”*,

- b) *“A fin de desempeñar sus funciones según el apartado a), el Fondo ejercerá una firme supervisión de las políticas de tipos de cambio de los países miembros y adoptará principios específicos que sirvan de orientación a todos ellos con respecto a esas políticas. Los países miembros proporcionarán al Fondo la información necesaria para ejercer esa supervisión y, a solicitud del Fondo, le*

consultarán sobre sus políticas de tipo de cambio..." (Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, 1944: 6,7)

Procedimiento:

Primero: Una Misión conformada por un equipo de economistas del FMI visita el país con el fin de obtener datos económicos y financieros, para examinar con funcionarios del gobierno; regularmente el Presidente de la República, el Ministro de Finanzas Públicas, el Presidente del Banco de Guatemala, el Superintendente de Bancos, miembros del Gabinete y el Congreso de la República, y representantes del sector privado, las medidas de política económica en el contexto de la evolución reciente. La Misión del FMI revisa la política macroeconómica fiscal, monetaria y cambiaria, evalúa la solidez del sistema financiero, analiza los aspectos de la política económica en los campos: social, laboral, industrial, ambiental, de gestión de gobierno y otros que puedan repercutir en los resultados macroeconómicos y en la política.

Segundo: Luego como resultado de la visita la Misión del FMI presenta un informe sobre sus conclusiones, con previa aprobación de la gerencia del Directorio Ejecutivo, que evalúa el análisis realizado por el personal. En forma resumida se comunican las opiniones del Presidente del Directorio al gobierno del país supervisado.

Tercero: Se publica una nota con el resumen de las deliberaciones en el Directorio Ejecutivo sobre muchas de las consultas al Artículo IV, además del resumen del análisis que realiza la Misión del FMI, esta es una nota de información que el público puede tener acceso, siendo publicada en el sitio de internet del FMI.

Cuarto: Con esto el FMI complementa las consultas, generalmente anuales, que celebra con los países miembros, estas reuniones pueden ser periódicas siempre y cuando hagan falta. El Directorio Ejecutivo organiza reuniones frecuentes, de carácter

oficioso, para revisar la evolución económica y financiera de determinados países miembros.

Dentro de las opiniones que la Misión del Fondo Monetario Internacional comunicó a través de la Declaración de la Misión del FMI en Guatemala, con fecha 17 de agosto de 2009 indicó que la posición externa de la economía guatemalteca evolucionó favorablemente, su tasa de cambio se mantuvo relativamente estable y sus reservas internacionales aumentaron; mientras que en la Declaración de fecha 27 de agosto de 2010 se hizo énfasis en el impacto negativo que los desastres naturales siendo la Tormenta Aghata y la erupción del Volcán de Pacaya que afectaron a la economía de Guatemala en el mes de mayo de 2010, aún así indicaron que la economía de Guatemala se estaba afianzando ya que el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), indicador elaborado por el Banco de Guatemala, que permite seguir el pulso a la actividad económica del año mientras se concreta la cifra de la producción anual (PIB). (Banguat, 2014) El IMAE continuaba acelerándose y la inflación permanecía baja, según datos del Banco de Guatemala permanecía en el 4.1% interanual a finales de julio de 2010; el crecimiento de las exportaciones y las importaciones también se aceleraron, las remesas se empezaron a recuperar, y las reservas internacionales estaban por encima del nivel observado a fin de 2009. (Declaración de la Misión del FMI para Guatemala, 2010)

En cuanto al asesoramiento financiero, la integración de Guatemala al Fondo Monetario Internacional no significó que desde el principio hiciera uso de los servicios de Fondo. Es importante mencionar que, Guatemala ha utilizado en 8 ocasiones el financiamiento del Fondo Monetario Internacional a partir del año 1960, siendo los Acuerdos de Derecho de Giro (Acuerdos Stand-By); los cuales en repetidas ocasiones fueron suspendidos como fue el caso del año 1983 cuando fue suscrito por primera vez, pero fue suspendido en 1984, aún cuando estaba estipulado que concluyera en diciembre del mismo año. La razón por la cual se suspendió se debió a que Guatemala no cumplió con las condiciones del Fondo y porque existía un alto déficit fiscal en el país.

Asimismo, el Fondo Monetario Internacional le ha proporcionado a Guatemala asistencia técnica en diversas materias: estadísticas, sistemas de pagos, supervisión y reestructuraciones bancarias, manejo del gasto público y de la política monetaria, administración impositiva y legislación económica, entre otras. En los últimos cinco años el FMI ha prestado asistencia técnica a Guatemala en 18 oportunidades, así como en asistencia financiera para respaldar los programas económicos y financieros del gobierno.

Por último, en cuanto a la relevancia que el Fondo Monetario Internacional ha tenido en Guatemala, el economista del Fondo Monetario Internacional, Mynor Meza considera que en general es apropiada ya que ha provisto de fondos que fortalecen la posición externa del país generando incremento de reservas monetarias internacionales para blindar la economía ante choques externos como la Crisis 2008-2009, dando confianza al inversionista. Así como, ha brindado asistencia técnica para adoptar mejores prácticas internacionales en áreas como: tributos internos, aduanas, presupuestos de mediano plazo, supervisión financiera, operaciones monetarias, mejoramiento de las estadísticas macroeconómicas, según entrevista realizada en agosto de 2014.

CAPITULO V

5. ANÁLISIS CASO GUATEMALA 2009-2011

El Gobierno de Guatemala ha realizado esfuerzos por negociar programas de estabilización, así como formar parte de los acuerdos con organismos internacionales financieros en programas de ajuste “estos programas consisten en una condición impuesta por un organismo internacional a un país para poder otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales”. (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2015). En ese marco, Guatemala ha obtenido recursos financieros en varias ocasiones con el Fondo Monetario Internacional, en particular los Acuerdos de Derecho de Giro (Stand-By); que tienen por objeto ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos de corto plazo, nuestro país ha negociado varios acuerdos con fines precautorios, es decir, que funciona como un seguro.

Al momento de negociar estos acuerdos, existen medidas que se deben de adoptar puesto que el crédito del FMI es de carácter condicional y depende de que el país prestatario interesado adopte las medidas necesarias, contempladas para corregir la balanza de pagos. De esta manera, la condicionalidad bajo la cual fue negociado el recurso financiero contribuye a asegurar que una vez que haya sido obtenido, el país no aplase las decisiones difíciles y acumule más deudas, sino que sea capaz de enderezar la economía y reembolsar el crédito.

Guatemala ha tenido que contraer obligaciones al momento de obtener algún recurso financiero por parte del Fondo Monetario Internacional, ya que los programas de ajuste y estabilización que proporciona el FMI intentan disminuir la demanda agregada “gasto total que para un nivel de precios concreto realizan en una economía las familias, las empresas, el sector público y los extranjeros”, a través de la aplicación de medidas dirigidas a reducir el déficit fiscal, mediante el aumento de impuestos y/o reducción de gastos, disminuciones del crédito y ajustes en el tipo de cambio.

En este contexto, en la década de los ochenta del Siglo XX, como parte de un acuerdo con el FMI, se aprobó un paquete de reformas que, al exonerar al sector agro exportador, introducían el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un 10%, reducido posteriormente al 7%. Con la llegada en 1986 del primer gobierno civil electo democráticamente, surge el Programa de Reordenamiento Económico y Social, de corto plazo, que propuso fortalecer la estructura tributaria, racionalizar los incentivos fiscales, sistematizar normas de control y recaudación y concienciar a los contribuyentes sobre sus obligaciones tributarias. Además, en la Constitución Política de la República se planteó un nuevo rol del Estado. En la búsqueda del fortalecimiento fiscal, a inicios de los noventa del Siglo XX, se aprobó una reforma tributaria que constituye la base del sistema tributario actual de Guatemala. (Arteaga de Morales, 2011:1)

Desde un enfoque teórico, se considera de gran importancia la teoría de balanza de pagos en los programas de ajustes que proporciona el Fondo Monetario Internacional, derivado a que esta indica que los precios deben estar en su nivel de equilibrio, que corresponde al precio que genera una balanza de cuenta corriente estable. Los países que sufren un déficit comercial como los Estados Unidos por ejemplo, experimentan fugas de sus reservas de divisas extranjeras debido a que aquellos que exportan a esas naciones tienen que vender la divisa local con el fin de recibir sus pagos. El hecho que la moneda esté más barata ocasiona que las exportaciones del país sean menos costosas en el exterior, lo cual le da impulso a las exportaciones y lleva el precio de la divisa a un punto de equilibrio.

Por otra parte, la economía guatemalteca en el período de 2009-2011, de acuerdo con las estimaciones del FMI, presentó un crecimiento de 4.6% para la economía mundial en 2010, que contrasta con la desaceleración de 0.6% que fue estimada para el 2009. (Fondo Monetario Internacional, 2011) A pesar de los dos fenómenos naturales que impactaron negativamente en la actividad económica del país, siendo la erupción del volcán Pacaya y la tormenta tropical Ághata en el mes de mayo del año 2010, la mayor parte del impacto de estos fenómenos naturales fue en la infraestructura del sector público, daños en el sector privado, principalmente en vivienda y las pérdidas en la

agricultura las cuales implicarían la necesidad del Estado de contribuir a su reconstrucción y recuperación. En el escenario económico que tiene una mayor probabilidad de ocurrencia según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- se observaría que debido a las lluvias torrenciales posteriores al paso de la tormenta tropical Ágatha y la erupción del volcán Pacaya, el Producto Interno Bruto -PIB- experimentaría una desaceleración de alrededor de 0.05 puntos porcentuales. Esto quiere decir, que si se acumulan los efectos de Ágatha y Pacaya con los nuevos eventos climáticos extremos se tendría un efecto negativo de entre 0.05 a 0.54 puntos porcentuales para 2010. Sin embargo, hay que considerar que, en el año 2011, la economía mostró un dinamismo mayor del esperado a causa del crecimiento en todos los sectores económicos a excepción del de agricultura, por la mayor demanda externa y el consumo interno. (CEPAL, 2011)

De acuerdo a las entrevistas realizadas, el economista del Fondo Monetario Internacional, Mynor Meza considera que la economía durante este período fue estable y se logró mantener la estabilidad macroeconómica y financiera. Asimismo, Herberth Solórzano, experto del Banco de Guatemala, indica que la economía guatemalteca experimentó una fuerte recuperación pasando de un crecimiento de 0.5% en 2009 a 4.2% en 2011.

Por último, pese a los desafíos, Guatemala tiene un enorme potencial para acelerar su crecimiento económico a través del comercio, el turismo y la integración regional por ejemplo: su integración al Sistema de Integración Centroamérica (SICA), como resultado de una clara visión integracionista del presidente Vinicio Cerezo a mediados de la década de 1980 donde prácticamente se relanzan los esfuerzos de integración con la propuesta de los Acuerdos de Esquipulas, que además de encontrar la Paz Firme y Duradera en la región, coadyuvaron a la creación del SICA años más tarde. En la concepción de Cerezo, la forma de aproximarse a la negociación regional era a través de un organismo permanente de participación política de todos los gobiernos, el cual se constituiría en un foro de intercambio y relación que permitiera discutir problemas comunes.

5.1 Obligaciones de los recursos financieros obtenidos hasta el año 2009

Guatemala ha obtenido recursos financieros del Fondo Monetario Internacional, siendo estos los Acuerdos Stand-By, a continuación se detallan:

Cuadro No. 5

**Recursos Financieros obtenidos del
Fondo Monetario Internacional
Expresados en miles de DEGs**

Tipo de Recurso Financiero	Fecha del Acuerdo	Fecha de vencimiento	Cantidad del acuerdo	Cantidad Utilizada
Acuerdo Stand-By	22-04-2009	21-10-2010	630,600	0
Acuerdo Stand-By	18-06-2003	15-03-2004	84,000	0
Acuerdo Stand-By	01-04-2002	31-03-2003	84,000	0
Acuerdo Stand-By	18-12-1992	17-03-1994	54,000	0
Acuerdo Stand-By	26-10-1988	28-02-1990	54,000	23,160
Acuerdo Stand-By	31-08-1983	31-12-1984	114,750	57,375
Acuerdo Stand-By	13-11-1981	12-11-1982	19,100	19,100
Acuerdo Stand-By	29-03-1972	28-03-1973	9,000	0
Acuerdo Stand-By	28-12-1970	27-12-1971	14,000	0
Acuerdo Stand-By	01-08-1969	31-07-1970	12,000	6,000
Acuerdo Stand-By	16-04-1968	15-04-1969	10,000	3,000
Acuerdo Stand-By	01-04-1967	31-03-1968	13,400	10,000
Acuerdo Stand-By	01-01-1966	31-12-1966	15,000	7,000
Acuerdo Stand-By	14-08-1961	13-08-1962	15,000	5,000
Acuerdo Stand-By	06-06-1960	05-06-1961	15,000	0
		Total	1,143,850	130,635

Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2014.

Interpretación: En este cuadro se puede observar que Guatemala ha negociado 15 acuerdos Stand-By con el Fondo Monetario Internacional, de los cuales en 8 ocasiones se han utilizado un porcentaje en los fondos que no han excedido del 50%.

Dentro de las obligaciones más relevantes que se adoptaron por medio de los recursos financieros otorgados por el Fondo Monetario Internacional; en el año de 1981, se negoció el Acuerdo Stand-By, por un monto de 19,100 DEGs, el cual se negoció en apoyo a la balanza de pagos con un interés de 8% a un plazo de un año.

Dicho acuerdo fue obtenido con el propósito de encarar los desequilibrios interno y externo. Bajo este acuerdo el gobierno se comprometió a:

- Limitar el déficit presupuestal, mediante una reducción de gastos públicos, particularmente en la cuenta corriente.
- Racionalizar los gastos de inversión.
- Reforzar el control fiscal y mejorar los procedimientos de recaudación tributaria.
- Elevar las tasas de interés activas y pasivas de conformidad con las tasas de interés externas.
- Limitar el endeudamiento externo en Q250 millones
- No poner en vigor nuevos controles cambiarios y comerciales, ni intensificar los existentes.
- No variar el tipo de cambio.

Sin embargo, la inestabilidad política de este período llevó al cambio de gobierno en marzo de 1982. Hubo una continuidad a los compromisos asumidos por las autoridades con el FMI y establecieron medidas complementarias con el fin de evitar un mayor deterioro en las actividades productivas. Dentro de estas medidas destacan: la aplicación de una reforma tributaria combinada con la contracción sustancial del gasto público; emisión de bonos de estabilización para neutralizar el exceso de liquidez de la economía y establecer un registro definitivo de pasivos en moneda externa.

En el año de 1983, Guatemala firma un nuevo Acuerdo Stand-By por un monto de 114,750 DEGs, dentro de las medidas adoptadas durante este año incluyeron:

- Reducción del Impuesto sobre el Valor Agregado -IVA- del 10% al 7%.
- Ampliación de la lista de exenciones al Impuesto sobre el Valor Agregado.
- Suscripción de un nuevo acuerdo con el FMI.

Mediante este acuerdo el Gobierno se comprometió a implementar un programa de ajuste relativamente más riguroso. Sin embargo, las autoridades guatemaltecas no lograron cumplir con las metas que habían sido acordadas en este programa de ajuste, principalmente las de carácter fiscal, por lo que, a partir de abril del año 1984 fueron suspendidos los desembolsos de créditos por parte del FMI. (Toro Briones, 1994)

En esa dimensión, las relaciones con el Fondo Monetario Internacional se vieron afectadas, por lo que se tuvieron que hacer grandes esfuerzos de estabilización financiera durante varios años, propiciando que para el año de 1988 se firmara un nuevo Acuerdo Stand-By, por un monto de 54,000 DEGs, dentro de las condiciones se pueden mencionar:

- Unificación del régimen cambiario y devaluación del tipo de cambio con el fin de incentivar las exportaciones.
- Adopción de una política monetaria restrictiva.
- Reducción de los controles de precios y elevación de las tarifas de los servicios públicos y precios de determinados productos básicos.
- Readequación de la deuda externa que vencía y obtención de beneficios financieros en condiciones preferenciales.

Con la implementación de estas medidas hubo crecimiento del PIB, reducción de desempleo, estabilización del tipo de cambio, mejora de salarios, estabilización del déficit fiscal y una deuda externa en niveles iguales a los del año anterior. Sin embargo, el sector externo a pesar de estas mejoras siguió mostrando debilidad y las condiciones de vida de muchas personas permanecieron siendo precarias.

En el año de 2002 se suscribe un Acuerdo Stand-By por un monto de 84,000 DEGs, el cual apoyó al programa económico reorientado por el Gobierno de Guatemala. Asimismo, propició la coordinación de las políticas monetaria y fiscal que minimizarían las variaciones en el nivel de precios interno. En el ámbito internacional se da un reconocimiento a los esfuerzos que realiza el país por sentar las bases de un crecimiento económico sostenible en el mediano y largo plazo, a la vez que la modernización del sistema financiero nacional se ve respaldada. (Ministerio de Finanzas Públicas, 2002)

Dentro de los compromisos adquiridos con este Acuerdo están:

- Sector monetario: Reducir la inflación y mantener el nivel adecuado de reservas monetarias internacionales.
- Sector financiero: Fortalecer la eficiencia, transparencia y competitividad del sistema financiero y el marco institucional dentro del cual se desarrolla el mismo.
- Sector fiscal: Reducir el déficit del sector público combinado, rebalancear el gasto hacia el gasto social y prevenir contingencias.

Cabe indicar que, esta es la primera vez que Guatemala cumple plenamente un Acuerdo Stand-By firmado con el FMI, es así como, con el adecuado cumplimiento del Acuerdo le ha permitido a Guatemala reabrir las ventanillas de la Comunidad Financiera Internacional e iniciar las negociaciones con el FMI encaminadas a una extensión del Acuerdo hasta finales del año 2003.

5.2 Recursos financieros obtenidos del FMI en el período 2009-2011

En el año de 2009 se suscribió un Acuerdo Stand-By por un monto de 630,600 DEGs, por el equivalente aproximadamente de US\$935.0 millones, a un plazo de 18 meses. Las autoridades guatemaltecas lo suscribieron asignándole un carácter precautorio, lo que significa que no tienen intención de utilizar los recursos del FMI, salvo en caso de que surja la necesidad.

Dicho acuerdo formó parte de una estrategia integral preventiva para fortalecer las reservas de liquidez del país ante la incertidumbre de la coyuntura mundial, con el fin de mejorar la confianza de los inversionistas.

Si bien, un Acuerdo Stand-By le permite a un país miembro tener acceso a los recursos generales del fondo, también está vinculado a una serie de términos y condiciones contemplados en la decisión y por un período determinado. Dentro de los cuales se pueden mencionar:

- Limitación al déficit fiscal y al endeudamiento público neto, particularmente en el caso del endeudamiento externo.
- Medidas adecuadas en materia cambiaria y monetaria.
- Obtención de imponer restricciones en pagos y transferencias corrientes.
- Programa de reacción de atrasos en el servicio de la deuda externa hasta acumular nuevos atrasos.
- Mantenimiento de un nivel adecuado de reservas internacionales.
- Medidas de carácter estructural; aun cuando no necesariamente, estos acuerdos, pueden incluir, en la práctica, medidas de este tipo. En los programas de facilidad ampliada, sin embargo es necesario incorporar políticas de corte estructural.

En ese sentido, tomando en cuenta que el crédito del FMI es de carácter condicional y depende de que el país prestatario interesado adopte las medidas contempladas para corregir el problema de balanza de pagos". "El país y el FMI tienen que ponerse de acuerdo sobre las medidas de política económica...". "El FMI desembolsa los recursos

en forma escalonada, vinculándolo al cumplimiento de los compromisos de política programados”, en ese contexto surgen desacuerdos en si se deberían de seguir negociando Acuerdos Stand-By, a continuación se mencionan algunos puntos de vista:

Hasta finales del 2002, el entonces Ministro de Finanzas Públicas, Eduardo Weyman, indicó que *“las exigencias del FMI han sido cumplidas satisfactoriamente ya que es importante que Guatemala firme un nuevo acuerdo en el presente año, porque esto llevaría a que se produzca la disciplina y la coordinación necesaria entre las políticas y fiscales guatemaltecas”*. (Weyman, 2002)

Carlos González Arévalo, consultor de la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales, indicó que esta es una decisión correcta en que un acuerdo Stand-By con el FMI no hace falta, pero aún no está resuelto el problema de las finanzas públicas. *“Por el momento las presiones de los organismos por más reformas tributarias no las va haber, porque provoca un desgaste político alto”*, señaló. (González, 2010)

Por otro lado, en el 2011 el entonces Presidente de la Junta Monetaria y Banco de Guatemala, Edgar Barquín indicó: *“Este acuerdo significa el acceso a financiamiento ante cualquier eventualidad económica a nivel mundial y que ponga en riesgo la estabilidad macroeconómica del país”*. (Barquín, 2011)

Asimismo, a principios del año 2012 y de acuerdo a las declaraciones del Ministro de Finanzas Públicas, Pavel Centeno, *“Los acuerdos Stand-By se dan cuando un país tiene problemas de caja, y en este momento Guatemala no tiene esas dificultades”*, subrayó. El funcionario explicó que la posición de Guatemala en estos momentos está “cómoda” por la aprobación de la actualización tributaria que, según él, generará mayores ingresos fiscales al Estado y mejorará la posición de gasto. Los acuerdos Stand-By son créditos contingentes o de disponibilidad inmediata que concede el FMI a un país”. (Centeno, 2012)

Por lo anteriormente descrito, se pueden determinar las contradicciones que existen en cuanto al tema de la obtención de recursos financieros por parte del Fondo Monetario Internacional, principalmente la diferencia en los puntos de vista para la suscripción de un nuevo acuerdo "Stand-By". Además, tomando en consideración que hoy en día el rápido avance de la tecnología y las comunicaciones han contribuido a la creciente integración internacional de los mercados a vínculos más estrechos entre las economías nacionales, lo cual crea un marco coyuntural diverso que se presta a la crítica y reconocimiento del beneficio o el no beneficio para la economía de un país al serle otorgado un préstamo internacional.

Por último, como parte de los continuos esfuerzos en pro del crecimiento económico y la adopción de medidas acertadas de política económica en los países en desarrollo, el FMI está cooperando con el Banco Mundial en una iniciativa que tiene por objeto ayudar a los países pobres muy endeudados que tengan un historial satisfactorio de medidas de ajuste económica para reducir la carga del endeudamiento a niveles sostenibles de servicio de la deuda. (Donis Martínez, 2002)

CONCLUSIONES

1. El Fondo Monetario Internacional fue creado en 1945 como una necesidad para contrarrestar las consecuencias a nivel económico de la Gran Depresión de los Treinta y la Segunda Guerra Mundial y de esa manera a través de la Conferencia de Bretton Woods surge para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial, promoviendo la cooperación monetaria internacional, la estabilidad cambiaria, así como proveer asistencia financiera temporal a los países que necesiten ayuda en el ajuste de su balanza de pagos, de esta manera se pueden restablecer la estabilidad económica diseñando programas de medidas correctivas y concediendo recursos financieros para subsanar la crisis financiera.
2. Es poco lo que se conoce en cuanto a las líneas de acción del Fondo Monetario Internacional, sin embargo, este organismo posee una diversidad dentro de las cuales se puede mencionar su función financiera y la ejecución de una supervisión a los Estados Miembros que se da particularmente cuando se adoptan medidas económicas a través de la negociación de algún recurso financiero con el organismo y que según lo determina el artículo IV del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional se lleva a cabo de forma anual a través de una Misión.
3. Los préstamos internacionales son de gran importancia en la economía de un país en el cual convergen las relaciones internacionales de los países del mundo, principalmente las de carácter financiero, debido a que el contar con este tipo de financiamientos se puede subvencionar problemas en la balanza de pagos. Sin embargo, el uso inadecuado puede causar una crisis económica, caracterizada por el incremento desmedido de la deuda externa lo cual ha dejado a muchos países en una situación de inestabilidad económica a nivel internacional.

4. El sistema económico internacional actual es asimétrico, dejando en desventaja a los países en desarrollo, beneficiando los intereses de los países desarrollados, lo que ocasiona que exista una gran brecha entre países propiciando así que la interdependencia económica cobre más fuerza. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional ha sido criticado debido a que Estados Unidos proporciona un alto porcentaje como cuota por lo que ejerce un gran poder de votación en dicho organismo, lo mismo sucede en varios organismos donde prevalece el poder de los países desarrollados.
5. Guatemala es la economía más grande de Centroamérica, ha logrado expandirse hacia los mercados internacionales a través de diversos acuerdos comerciales. A pesar de esto, existen grandes desafíos en cuanto a superar sus altos índices de pobreza en el área rural y la inseguridad ciudadana, debido a que una gran debilidad de la economía de Guatemala es su desarrollo desequilibrado.
6. La teoría de balanza de pagos se considera de gran importancia en los programas de ajustes que proporciona el Fondo Monetario Internacional, debido a que los precios deben estar en su nivel de equilibrio. En el caso de los países que sufren un déficit comercial y su moneda está devaluada ocasiona que las exportaciones del país sean menos costosas en el exterior, lo cual le da impulso a las exportaciones y lleva el precio de la divisa a un punto de equilibrio.
7. Guatemala ha negociado con el Fondo Monetario Internacional, Acuerdos Stand-By como medida precautoria, al momento de firmar un acuerdo se adoptan medidas de carácter condicional, que aplicadas de una manera correcta traen consigo beneficios ya que obliga al país a que no se aplacen las decisiones difíciles y se acumule más deuda, sino que sea capaz de enderezar la economía y reembolsar el crédito en el tiempo estipulado. El último acuerdo negociado venció en el año 2010 formando parte de una estrategia integral preventiva para fortalecer las reservas de liquidez del país.

RECOMENDACIONES

1. La relación de Guatemala con el Fondo Monetario Internacional se debe de seguir fortaleciendo, porque a pesar que, el FMI ha sido cuestionado a nivel internacional por sus políticas, especialmente los condicionamientos que impone a los países en vías de desarrollo para el pago de su deuda o en otorgar nuevos préstamos, en Guatemala ha habido más logros que desaciertos, como lo fue en la década de los ochenta que como parte de un acuerdo con el FMI se logró la aprobación de un paquete de reformas, que al exonerar al sector agro exportador, introducían la reducción del Impuesto al Valor Agregado del 10% al 7%.
2. Se dice que el Fondo Monetario Internacional, promueve austeridad económica de los países en los que interviene. Sin embargo, si se parte de la premisa, de que el ajuste económico es ineludible, ningún país puede vivir indefinidamente a un nivel que es superior al de sus medios y debido a esto es que muchos países han agravado su situación económica por ir postergando la corrección de su situación económica que se remota desde la recesión mundial. Por lo que es necesario, que existan organismos internacionales que no solo otorguen recursos financieros sino que establezcan parámetros de condicionalidad para obligar al país a cumplir con lo acordado.
3. La deuda exterior puede funcionar como un círculo vicioso donde el pago de los intereses obliga a los países endeudados a obtener más préstamos (en peores condiciones) que supondrán a su vez nuevos intereses impagables. Estas medidas condenan a nuestras generaciones a continuar sumidas en la pobreza y el subdesarrollo, por lo que urge implementar medidas, como las reformas fiscales, un ente encargado de supervisar que los recursos financieros internacionales que se adquieran sean de acuerdo a la capacidad de pago y que los fondos sean destinados para lo que fueron solicitados. Ya que, debido a las facilidades que han tenido los últimos gobernantes para

endeudar a Guatemala, ya sea interna o externamente, ha provocado que cada gobernante cuando sale de su período de gobierno salgan millonarios de sus puestos, todo esto en gran parte por las facilidades que tuvieron para solicitar préstamos.

4. Un alto porcentaje del Presupuesto General de la Nación es utilizado para las obligaciones del Estado (por ejemplo: para el pago de altos salarios a diputados, ministros etc.), luego el pago de intereses de la deuda externa y un mínimo de recaudación de nuestros impuestos se utiliza para invertirlo en salud, educación, desarrollo social, infraestructura entre otros. Por lo que es recomendable que el gasto público sea congruente con la recaudación de impuestos y que se hagan reformas pertinentes para su distribución equitativa y ejecución.
5. Existen desacuerdos en que si Guatemala debería de negociar otro Acuerdo Stand-By, después de haberse vencido el último en el año 2010. Considero que sí se debería de negociar otro Acuerdo Stand-By debido a que este tipo de recurso financiero funciona como un seguro, actualmente la balanza de pagos no lo necesita pero sería conveniente el poder tener un recurso con el cual se pueda contar ante cualquier eventualidad.

BIBLIOGRAFIA

Boletines

Arteaga de Morales, D. (2011). *Guatemala: La Política Fiscal del Estado y el Desarrollo Humano*. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano. Boletín No. 73.

CEPAL. (2011). *Guatemala: Evaluación de los Impactos Económicos, Sociales y Ambientales, y Estimaciones de Necesidades a causa de la Erupción del Volcán Pacaya y Tormenta Tropical Agatha, Mayo-Septiembre 2010*. México.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo. (2003). *Solución de Diferencias*. United: Organización del Comercio.

Convenio

Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional. (2011)

Informes

Fondo Monetario Internacional. (2013). *Informe Anual 2013, Promoviendo una Recuperación Mundial más Segura y Estable*.

Ministerio de Finanzas Públicas. (2002). *Informe de Avances Febrero-Mayo 2002*. Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas. (2012). *Informe de Deuda Pública 2008-2012*. Guatemala.

Libros

Américas, C. S. (2009). *Sistema Económico Internacional*. España.

Andrade, J. F. (2008). *Economía Internacional*. Guatemala: Servicios Profesionales.

Barre, R. (1970). *Manual de Economía Política*. Brasil: Fondo de Cultura.

- Bertalanffy, L. V. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berumen, S. A. (2005). *Economía Internacional*. México: Compañía Editorial Continental.
- Clift, J. (2001). *Guía del FMI ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?* Washington.
- Donis Martínez, C. Y. (2002). *El Rol del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la Reducción de Pobreza en Guatemala, especialmente en la Población Indígena, 1996-2001*. Guatemala.
- Driscoll, D. D. (1995). *¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?* Washington: International Monetary Fund, Publication Services.
- Fondo Monetario Internacional. (2006). *Relación de hojas informativas del Fondo Monetario Internacional*. Washington, D.C.
- Gómez Ortiz, J. (2002). *Introducción a la Economía. Modulo III*. Argentina: Río Cuarto.
- Granell Trias, F. (2013). *El Sistema Económico Internacional en 2012*.
- Greco, O. (2006). *Diccionario de Economía* (Tercera ed.). Florida: Valletta Ediciones.
- Hernández Andrade, J. F. (2008). *Economía Internacional* (Segunda ed.). Guatemala: Servicios Profesionales -SERPRO-.
- Millán, J. R. (1986). *Compendio de Historia Universal*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz, S. A.
- Ramírez, E. (2012). *Regulación del Sistema Económico Internacional*. México: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativa.
- Resico, M. (2011). *Sistema Económico Internacional*.
- Resico, M. F. (2008). *Introducción a la Economía Social de Mercado* (Latinoamericana ed.). Konrad Adenaur Stiftung.
- Salvatore, D. (1997). *Economía Internacional* (Cuarta ed.). Mc Graw-Hill.
- Sneider, D. A. (1982). *Introducción a la Economía Internacional*. México.
- Toro Briones, G. (1994). *Proceso de Ajuste en Guatemala y su relación con la Agricultura*. Guatemala IICA: S/N.
- Varela Parache, M. (1969). *El Fondo Monetario Internacional*. Madrid: Gráficas Espejo.

Páginas Web

Banco de Guatemala, www.banguat.gob.gt, fecha de consulta enero 2015.

Banco Mundial, www.bancomundial.org, fecha de consulta febrero 2015.

Diario de Centroamérica, www.dca.gob.gt, fecha de consulta noviembre 2014.

El Periódico, www.elperiodico.com.gt. Acuerdo Stand By, fecha de consulta enero 2015.

Fondo Monetario Internacional, www.imf.org/external/spanish/, fecha de consulta enero 2015.

Ministerio de Economía, www.mineco.gob.gt, fecha de consulta febrero de 2015.

Ministerio de Finanzas Públicas, www.minfin.gob.gt, fecha de consulta febrero 2015.

Artículos de Periódico

Barquín, E. (12 de diciembre de 2011). Prensa Libre.

Centeno, P. (27 de enero de 2012). Prensa Libre.

González, C. (15 de mayo de 2010). Prensa Libre.

Weyman, E. (2002). Acuerdo Stand By. Periódico Siglo Veintiuno.